



Información Mercantil interactiva de los Registros Mercantiles de España

REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA

Expedida el día: 05/01/2010 a las 17:36 horas.

DEPÓSITOS DE CUENTAS

DATOS GENERALES

Denominación:	SUDISMIN SL
Inicio de Operaciones:	23/10/1998
Domicilio Social:	C/ GRAN VIA 30 4º IZ ZARAGOZA50-ZARAGOZA
Duración:	Indefinida
C.I.F.:	B50776657
Datos Registrales:	Hoja Z-23605 Tomo 2337 Folio 161
Dominios:	sudismin.com

Objeto Social: **Gestión para la recogida, almacenamiento, transporte, valorización y eliminación de residuos, peligrosos o no peligrosos.**

Estructura del órgano: **Consejo de administración**

Último depósito contable: **2008**

ASIENTOS DE PRESENTACION VIGENTES

No existen asientos de presentación vigentes

SITUACIONES ESPECIALES

No existen situaciones especiales

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF:

Denominación Social:

Domicilio Social:

Municipio: Provincia:

Código Postal: Teléfono:

ACTIVIDAD

Actividad principal: (1)

Código CNAE (1)

PERSONAL

		EJERCICIO 2007 (2)	EJERCICIO 2006 (3)
Personal asalariado (cifra media del ejercicio)	FIJO (4)	810100 9	7
	NO FIJO (5)	810110 36	19

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:

Número de páginas presentadas al depósito:

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios indique la causa:

UNIDADES

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Euros	<input type="checkbox" value="999024"/>	<input checked="" type="checkbox" value="XX"/>
Miles de euros	<input type="checkbox" value="999025"/>	<input type="checkbox"/>

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas, aprobada por Real Decreto 1560/1992, de 18 de diciembre (BOE de 22.12.1992).

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

(4) Para calcular el número medio de personal fijo tenga en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

(5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

nº de personas contratadas x $\frac{\text{nº medio de semanas trabajadas}}{52}$

NIF B-50776657 DENOMINACIÓN SOCIAL SUDISMIN, S. L.	 Espacio destinado para las firmas de los administradores	UNIDAD (1) Euros <input type="checkbox"/> 999414 <input checked="" type="checkbox"/> X Miles <input type="checkbox"/> 999415 <input type="checkbox"/>
--	--	---

ACTIVO		EJERCICIO 2007 (2)	EJERCICIO 2006 (3)
A) ACCIONISTAS (SOCIOS) POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS.....	110000		
B) INMOVILIZADO.....	120000	1.570.382,46	467.703,32
I. Gastos de establecimiento	121000		
II. Inmovilizaciones inmateriales	122000	6.310,37	8.858,09
III. Inmovilizaciones materiales	123000	1.563.951,87	458.725,01
IV. Inmovilizaciones financieras	124000	120,22	120,22
V. Acciones propias.....	125000		
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo.....	126000		
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	130000		
D) ACTIVO CIRCULANTE.....	140000	2.439.742,08	962.073,34
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	141000		
II. Existencias.....	142000		
III. Deudores	143000	1.728.794,07	948.648,81
IV. Inversiones financieras temporales	144000	600.000,00	
V. Acciones propias a corto plazo	145000		
VI. Tesorería	146000	110.948,01	13.424,53
VIII. Ajustes por periodificación.....	147000		
TOTAL GENERAL (A + B + C + D)	100000	4.010.124,54	1.429.776,66

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades o miles de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

NIF B-50776657

DENOMINACIÓN SOCIAL

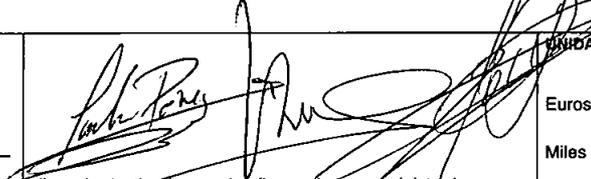
SUDISMIN, S. L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PASIVO		EJERCICIO 2007 (1)	EJERCICIO 2006 (2)
A) FONDOS PROPIOS	210000	172.581,93	371.977,22
I. Capital suscrito	211000	210.000,00	210.000,00
II. Prima de emisión	212000		
III. Reserva de revalorización	213000		
IV. Reservas	214000	96.786,00	8.659,51
1. Diferencias por ajuste del capital a euros	214060		
2. Resto de reservas	214070		
V. Resultados de ejercicios anteriores	215000	65.191,22	6.310,64
VI. Pérdidas y Ganancias (beneficio o pérdida)	216000	-199.395,29	147.007,07
VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	217000		
VIII. Acciones propias para reducción de capital	218000		
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	220000		
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	230000	2.238.454,67	292.602,10
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	240000	15.405,33	40.651,96
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	250000	1.583.682,61	724.545,38
F) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	260000		
TOTAL GENERAL (A + B + C + D + E + F)	200000	4.010.124,54	1.429.776,66

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

NIF 8-50776657		 Espacio destinado para las firmas de los administradores		UNIDAD (1)	
DENOMINACIÓN SOCIAL SUDISMIN, S.L.				Euros	999514
		Miles	999515		
DEBE		EJERCICIO 2007 (2)	EJERCICIO 2006 (3)		
A) GASTOS (A.1 a A.15)	300000	5.228.930,72	1.816.255,39		
A.1. Consumos de explotación	301009	774.629,30	374.304,64		
A.2. Gastos de personal	303000	889.943,71	427.233,88		
a) Sueldos, salarios y asimilados	303010	701.353,84	336.472,27		
b) Cargas sociales	303020	188.589,87	90.761,61		
A.3. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	304000	90.517,10	61.774,64		
A.4. Variación de las provisiones de tráfico y pérdidas de créditos incobrables	305000	136.651,77	76.297,68		
A.5. Otros gastos de explotación	306000	1.388.964,73	807.574,13		
A.I. BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN (B.1-A.1-A.2-A.3-A.4-A.5)	301900	1.748.817,82	215.079,35		
A.6. Gastos financieros y gastos asimilados	307000	5.359,78	6.118,51		
a) Por deudas con empresas del grupo	307010	2.631,08	4.577,84		
b) Por deudas con empresas asociadas	307020	679,98	1.540,67		
c) Por otras deudas	307030	2.048,72	0,00		
d) Pérdidas de inversiones financieras	307040				
A.7. Variación de las provisiones de inversiones financieras	308000				
A.8. Diferencias negativas de cambio	309000				
A.II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS (B.2+B.3-A.6-A.7-A.8)	302900				
A.III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (A.I+A.II-B.I-B.II)	303900	1.743.469,04	208.964,37		
A.9. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	310000				
A.10. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	311000				
A.11. Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias	312000				
A.12. Gastos extraordinarios	313000				
A.13. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	314000	1.942.864,33	22.327,77		
A.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS (B.4+B.5+B.6+B.7+B.8-A.9-A.10-A.11-A.12-A.13)	304900				
A.V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (A.III+A.IV-B.III-B.IV)	305900		187.631,21		
A.14. Impuesto sobre Sociedades	315000		40.624,14		
A.15. Otros impuestos	316000				
A.VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS) (A.V-A.14-A.15)	306900		147.007,07		

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades o miles de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (3) Ejercicio anterior.

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES

NIF B-50776657

DENOMINACIÓN SOCIAL

SUDISMIN, S. L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

HABER		EJERCICIO 2007 (1)	EJERCICIO 2006 (2)
B) INGRESOS (B.1 a B.8)	400000	5.029.535,43	1.963.262,46
B.1. Ingresos de explotación	401009	5.029.524,43	1.962.264,32
a) Importe neto de la cifra de negocios	401000	5.029.524,43	1.957.764,32
b) Otros ingresos de explotación	401029		4.500,00
B.I. PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN (A.1+A.2+A.3+A.4+A.5-B.1)	401900	0,00	0,00
B.2. Ingresos financieros	402009	11,00	3,53
a) En empresas del grupo	402019		
b) En empresas asociadas	402029	5,60	
c) Otros	402039	5,40	3,53
d) Beneficios en inversiones financieras	402040		
B.3. Diferencias positivas de cambio	408000		
B.II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS (A.6+A.7+A.8-B.2-B.3)	402900	5.348,78	6.114,98
B.III. PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (B.I+B.II-A.I-A.II)	403900	0,00	0,00
B.4. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	409000		949,86
B.5. Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias	410000		
B.6. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	411000		
B.7. Ingresos extraordinarios	412000		44,75
B.8. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	413000		
B.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS (A.9+A.10+A.11+A.12+A.13-B.4-B.5-B.6-B.7-B.8)	404900	1.942.864,33	21.333,16
B.V. PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS (B.III+B.IV-A.III-A.IV)	405900	199.395,29	
B.VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS) (B.V+A.14+A.15)	406900	199.395,29	

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES

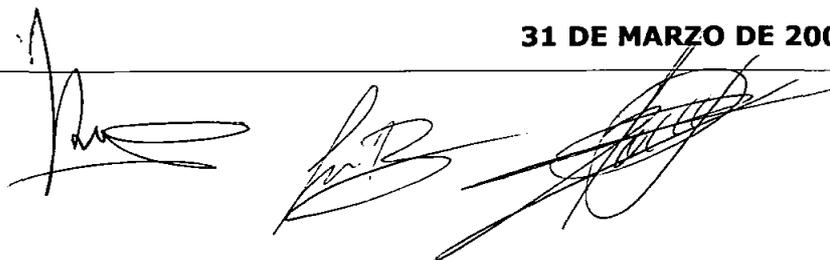
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

Sudismin, S.L.
Paseo Gran Vía, 30, 4º izda.
50005 Zaragoza
C.I.F. B50776657

MEMORIA (ABREVIADA)

CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ECONÓMICO DEL
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

31 DE MARZO DE 2008



1. Actividad de la empresa

Sudismin, S.L., tiene por objeto: **La gestión para la recogida, el almacenamiento, el transporte, la valorización y la eliminación de los residuos peligrosos o no peligrosos, incluida la vigilancia de estas actividades, así como la vigilancia de los lugares de depósito o vertido después de su cierre.** Siendo su periodo de vigencia indefinido.

La sociedad que tenía su domicilio en Zaragoza, Calle Mefisto nº 5, entlo., ha cambiado en el año 2007 a Paseo Gran Vía, 30, 4º izda, está inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza en el Tomo 2337, Folio 161, Sección 8, Hoja Z-23605 y C.I.F.,. Habiendo trasladado su domicilio social en escritura pública otorgada por el notario de Zaragoza Don Adolfo Calatayud Sierra, según consta en documento número 2785, e inscripción del Registro Mercantil de Zaragoza: Tomo 2337, libro 0, Folio 171, Hoja Z-23605 de fecha 09 de octubre de 2003.

2. Bases de presentación

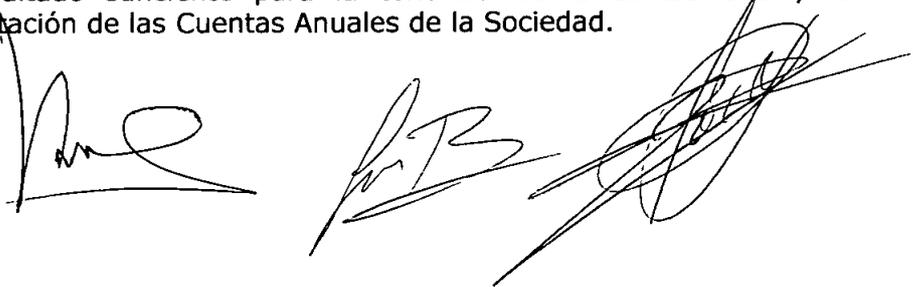
a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad. El objeto es mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, sin que para ello haya sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

Por cumplir las condiciones establecidas en el artículo 181.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, los administradores presentan las cuentas en modelo abreviado.

b) Principios contables

La aplicación de los principios contables obligatorios establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad, de prudencia, empresa en funcionamiento, registro, precio de adquisición, devengo, uniformidad e importancia relativa, ha resultado suficiente para la tenencia de la contabilidad y la presentación de las Cuentas Anuales de la Sociedad.



c) Comparación de la información

La comparación del ejercicio actual con el anterior ha podido realizarse sin ninguna modificación de la estructura del Balance ni de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Ambos ejercicios están contabilizados según el Plan General de Contabilidad, Real Decreto 1.643/1.990 de 20 de diciembre y se han adaptado a las normas y resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas conforme éstas fueron apareciendo.

La empresa no está legalmente obligada a la auditoría de las cuentas.

3. Distribución de resultados

No procede distribución de resultados porque el ejercicio ha finalizado con pérdidas. (199.395,29)

No se han distribuido dividendos a cuenta en el ejercicio.

4. Normas de valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

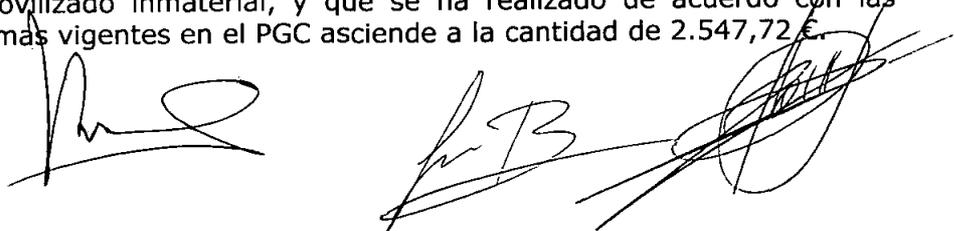
a) Gastos de establecimiento

Al estar amortizados en su totalidad los gastos de establecimiento, no figuran saldos bajo este concepto en la contabilidad de la empresa.

b) Inmovilizado inmaterial

La Sociedad tiene valoradas las partidas que figuran en el balance por su valor de adquisición.

La Amortización que se ha realizado sobre los bienes de inmovilizado inmaterial, y que se ha realizado de acuerdo con las normas vigentes en el PGC asciende a la cantidad de 2.547,72 €.



c) Inmovilizado Material

Los bienes comprendidos dentro del inmovilizado material adquiridos en el exterior están valorados por su precio de adquisición, incluyendo los gastos adicionales que se produzcan e intereses devengados hasta la fecha en que el bien se encuentra en condiciones de funcionamiento.

Las amortizaciones de los bienes de inmovilizado material que han sido realizadas durante este ejercicio según la tabla oficial de coeficientes anuales de amortización, aprobada por la orden de 12 de mayo de 1993 (B.O.E.) ascienden a la cantidad de 87.969,38 €.

No se han producido pérdidas de carácter irreversible en elementos del Inmovilizado Material.

d) Inmovilizado financiero

Los saldos que figuran en el balance bajo este concepto se han valorado por el valor del depósito o entrega realizado.

-Existe una aportación de capital en la entidad Cajalón de número de aportaciones 2, serie A, del 486.146 al 486.174 por valor de 120,22 €.

e) Créditos no comerciales

Los créditos no comerciales figuran en el balance por el importe entregado, distinguiendo a corto y largo plazo. En este epígrafe se encuentran básicamente registradas las partidas devengadas y no vencidas con la Administración

f) Existencias

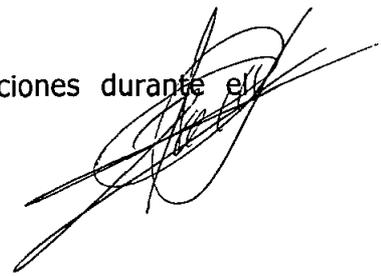
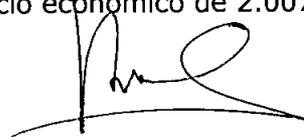
Al no tener la Entidad existencias, no figuran saldos bajo este concepto en la contabilidad de la empresa.

g) Acciones propias

No existen acciones propias en poder de la Sociedad.

h) Subvenciones

No se ha recibido ningún tipo de subvenciones durante el ejercicio económico de 2.007.



i) Provisiones para pensiones y obligaciones similares

La empresa no gestiona directamente fondos destinados a atenciones sociales para con sus trabajadores.

j) Otras Provisiones de Grupo I

En el 2007, se han dotado en la cuenta 144, en concepto de provisiones que corresponde al ejercicio, los siguientes importes:

74.249,31 € para el Plan de Acondicionamiento.

310.355,95 € Para Post-Clausura. (1.800.000,00 Tm. Vertidas en el ejercicio que suponen un 4,5 % de la capacidad total)

En el 2007 en la cuenta 144, en concepto de provisiones que corresponden a ejercicios anteriores, como consecuencia del cumplimiento del Plan de Acondicionamiento, se ha aplicado el siguiente importe 1.931.103,72 €. (11.200.000,00 Tm. Vertidas en ejercicios anteriores que suponen un 28.00 % de la capacidad total).

Las cantidades provisionadas para post-clausura se obtienen al aplicar sobre el coste total post-clausura calculado en Memoria Justificativa efectuada por el Director del Vertedero (6.896.799,00 €,) la parte proporcional de las toneladas depositadas al 31 de diciembre de 2.007 en el vertedero (13.000.000,00 Tm.); teniendo en cuenta que la capacidad total del vertedero se estima en 40.000.000 Tm.

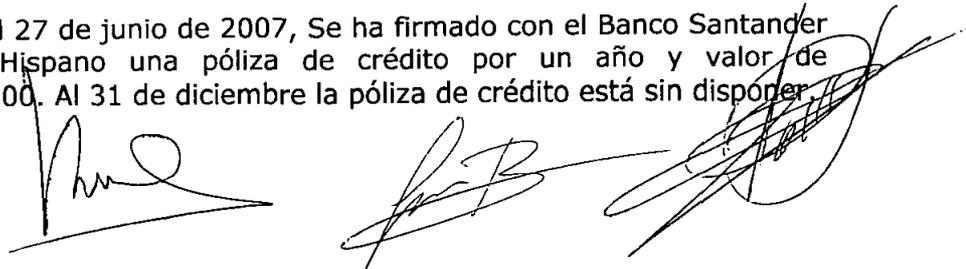
k) Deudas

Para las deudas, tanto a corto como a largo plazo, se sigue el criterio de contabilizarlas por el importe de devolución. Los intereses y primas diferidas se periodificarán en los períodos a que correspondan, utilizando para los casos de pago anticipado o diferido, las Cuentas de Ajuste por Periodificación.

- Existe una póliza de préstamo con la Caja Rural de Aragón S. Coop. de crédito por valor de 120.000 €, por una duración de 60 meses para hacer frente a las inversiones en instalaciones, quedando pendiente a fecha 31 de diciembre de 2007, un saldo pendiente de 15.405,33 €.

- Existe en la entidad financiera Cajalón una póliza de crédito por un año y valor de 60.000 €. Al 31 de diciembre la póliza de crédito está sin disponer.

- El 27 de junio de 2007, Se ha firmado con el Banco Santander Central Hispano una póliza de crédito por un año y valor de 120.000,00. Al 31 de diciembre la póliza de crédito está sin disponer.



l) Impuesto sobre sociedades

No procede impuesto sobre sociedades porque el ejercicio ha finalizado con pérdidas, sin embargo sobre el resultado del ejercicio, hay que efectuar el ajuste de los gastos contables no fiscales, para convertir el resultado contable en resultado fiscal.

Resultado contable	- 199.395,29 €
Impuesto sobre beneficios	
Gastos contables no fiscales	320,48 €
Perdidas a compensar ejercicios anteriores.	
RESULTADO FISCAL A COMPENSAR EN EJERCICIOS SIGUIENTES	- 199.074,81 €

m) Transacciones en moneda extranjera

No se han realizado transacciones en moneda extranjera.

n) Ingresos y Gastos

Los ingresos se contabilizan cuando se devengan, deduciéndose el importe de los descuentos comerciales en factura.

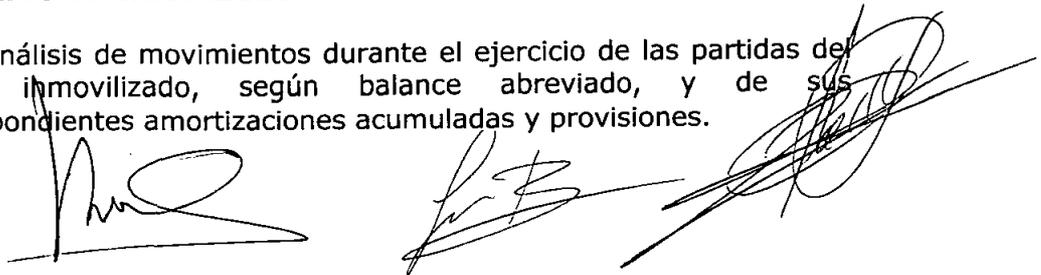
Los gastos se contabilizan cuando se producen, anotándose la compra propiamente dicha, con exclusión de descuentos comerciales en factura, así como todos los gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la empresa

o) Garantías y compromisos con terceros

Existe una fianza definitiva del plan de acondicionamiento vertedero residuos inertes y no peligrosos, construcción y demolición Vertedero "Las Canteras" ante el Departamento de Medio Ambiente de la Diputación General de Aragón por valor de 108.000 €, número de documento 30192571, que está englobado dentro de una póliza de afianzamiento por valor de 168.000 €, en la entidad Caja Rural de Aragón S. Coop. De Crédito.

5. Activo Inmovilizado

Análisis de movimientos durante el ejercicio de las partidas del activo inmovilizado, según balance abreviado, y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones.



a) Gastos de establecimiento.

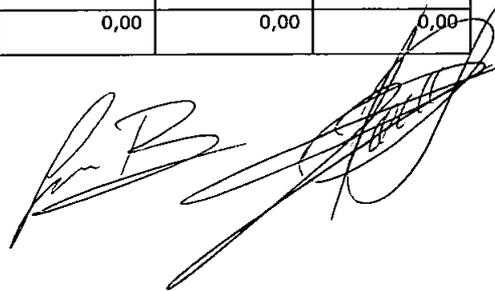
Cta	Descripción	Saldo Inicial	Entradas Cargos	Salidas Abonos	Saldo Final
20	Gastos de establecimiento	0,00	0,00	0,00	0,00
680	Amortización gtos. Establecimiento		0,00	0,00	0,00

b) Inmovilizado inmaterial.

Cta	Descripción	Saldo Inicial	Entradas Cargos	Salidas Abonos	Saldo Final
21	Inmovilizado inmaterial	15.133,29		0,00	15.133,29
281	Amortización acumu. inmo.inmaterial	-6.275,20	0,00	-2.547,72	-8.822,92
291	Provisión por depre. inmo.inmaterial	0,00	0,00	0,00	0,00
670	Pérdidas procedentes inmo.inmaterial		0,00	0,00	0,00
770	Bfcios. procedentes inmo.inmaterial		0,00	0,00	0,00
681	Amortización inmovilizado inmaterial		2.547,72	0,00	2.547,72
691	Dota. a la provisión inm.inmaterial		0,00	0,00	0,00
791	Exceso de provisión inmo.inmaterial		0,00	0,00	0,00

c) Inmovilizado material.

Cta	Descripción	Saldo Inicial	Entradas Cargos	Salidas Abonos	Saldo Final
22	Inmovilizado material	400.357,99	1.171.196,42		1.571.554,41
23	Inmovilizaciones en curso	214.108,28	21.999,82	0,00	236.108,10
282	Amortización acumu. inmo.material	-155.741,26		-87.969,38	-243.710,64
292	Provisión por depre. inmo.material	0,00	0,00	0,00	0,00
671	Pérdidas procedentes inmo.material		0,00	0,00	0,00
771	Bfcios. procedentes inmo.material		0,00	0,00	0,00
682	Amortización inmovilizado material		87.969,38	0,00	87.969,38
692	Dota. a la provisión inm.material		0,00	0,00	0,00
792	Exceso de provisión inmo.material		0,00	0,00	0,00

d) Inmovilizaciones financieras.

Cta	Descripción	Saldo Inicial	Entradas Cargos	Salidas Abonos	Saldo Final
24xx	Inver. Financieras empr.grupo o asoc.	120,22	0,00	0,00	120,22
25xx	Inversiones financieras permanentes	0,00	0,00	0,00	0,00
26xx	Fianzas y depósitos largo plazo		0,00	0,00	
29xx	Provisiones del inmovilizado financ.	0,00	0,00	0,00	0,00
69xx	Dotación a la provisión in.financiero		0,00	0,00	0,00
79xx	Exceso y apli. De provisiones in.fina.		0,00	0,00	0,00

e) Acciones propias.

Cta	Descripción	Saldo Inicial	Entradas Cargos	Salidas Abonos	Saldo Final
198	Acciones propias	0,00	0,00	0,00	0,00

6. Capital Social.

El Capital Social a la fecha de cierre del ejercicio asciende a 210.000,00 €. De los cuales corresponden 3.005,00 € (500 participaciones de 6.01 €) al capital inicial y 206.995,00 €. a las ampliaciones de capital efectuadas: en el ejercicio de 2003 (56.995,00 €), y en el ejercicio de 2004 (150.000,00 €).

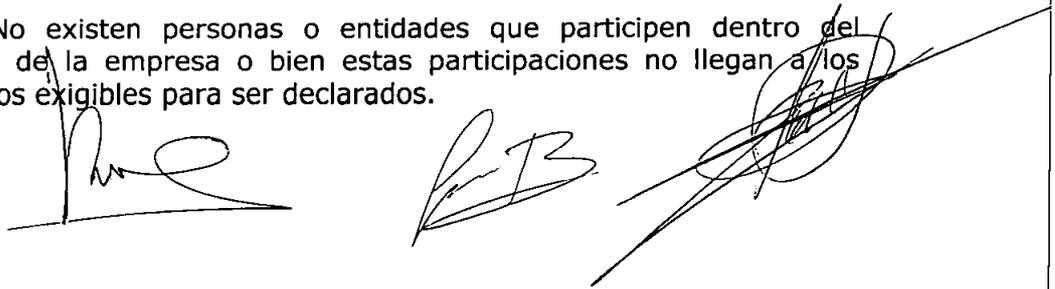
7. Deudas.

La empresa no tiene deudas con duración residual superior a cinco años, ni deudas con garantía real.

8. Sociedades del grupo y asociadas.

La empresa no posee participación ni directa ni indirectamente, sobre otras empresas con porcentajes de participación superiores a los mínimos establecidos.

No existen personas o entidades que participen dentro del capital de la empresa o bien estas participaciones no llegan a los mínimos exigibles para ser declarados.



9. Gastos.

Desglose de la partida 2.b del debe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (modelo abreviado), "Cargas sociales", distinguiendo entre aportaciones y dotaciones para pensiones y otras cargas sociales.

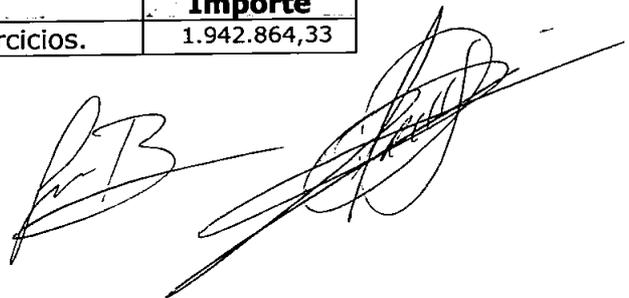
Cta.	Descripción	Importe
642	Seguridad Social, a cargo de la empresa	183.634,60
643	Aportaciones a sistemas complementarios de Pensiones	0,00
649	Otros Gastos Sociales	4.955,27

Desglose de la partida 4 del debe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (modelo abreviado), "Variación de las provisiones de tráfico y pérdidas de créditos incobrables", distinguiendo entre fallidos y la variación de la provisión para insolvencias.

Cta	Descripción	Importe
650	Pérdidas de créditos comerciales incobrables	0,00
693	Dotación de la provisión de existencias	0,00
694	Dotación a la provisión por insolvencias de tráfico	146.671,77
695	Dotación a la provisión por otras insolvencias	0,00
793	Provisión de existencias aplicada	0,00
794	Provisión para insolvencias de tráfico aplicada	10.020,00
795	Provisión para otras operaciones de tráfico aplicada	0,00

Desglose de la partida 13 del debe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (modelo abreviado), "Gastos y Perdidas de otros ejercicios".

Cta.	Descripción	Importe
679	Gastos y pérdidas de otros ejercicios.	1.942.864,33



10. Otra información.

a) Retribución al Órgano de Administración

Para los cargos del Consejo, se acordó en Junta General una retribución conjunta mensual bruta de 7.200 €.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los antiguos y actuales administradores.

b) Anticipos créditos concedidos a la Administración

No se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros del órgano de administración.

c) Facturaciones a destacar

- Ruiz-Gest Empresas, S.C. por la gestión de nóminas de enero de 2007 realizada por esta empresa hacia Sudismin, S.L. ha facturado la siguiente base imponible: 330,42 €. Ruiz-Gest Empresas, S.C está participada en un 5% por Vicente Ruiz Espinosa, miembro del consejo de administración de Sudismin, S.L.

- Villaba Envid y CIA Auditores, S.L., en concepto de minuta por la auditoria ha pasado factura con una base imponible de 6.351,59 €

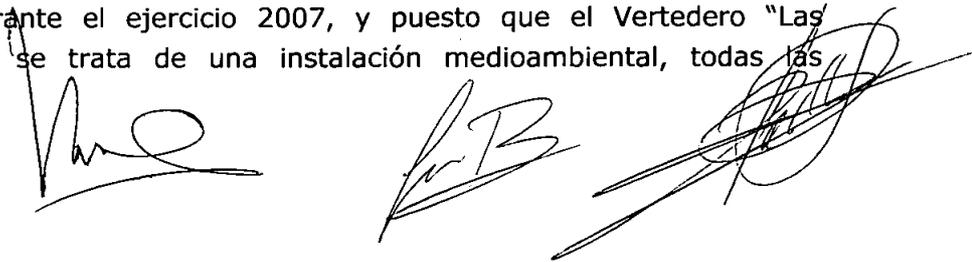
11. Declaración de los administradores sobre si realizan actividades análogas o complementarias al objeto social de la sociedad.

Los administradores, por cuenta ajena o propia, no realizan actividades análogas o complementarias de la que constituyen el objeto social de esta sociedad.

12. Información sobre medio ambiente.

1.- Equipos e instalaciones incorporados al inmovilizado material.

Durante el ejercicio 2007, y puesto que el Vertedero "Las Canteras" se trata de una instalación medioambiental, todas las



infraestructuras realizadas en la misma tienen la consideración medioambiental de un servicio público con capital privado.

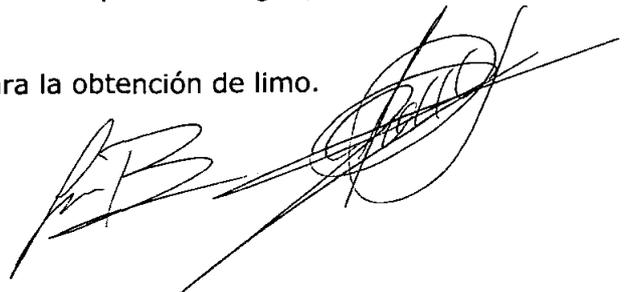
En el Camino "Las Canteras", que constituye el acceso al vertedero, se ha continuado con las labores periódicas de acondicionamiento, consistentes en restauración periódica de baches y riegos diarios para evitar el polvo.

Se ha proseguido con el seguimiento diario de la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas mediante el Control y protección de las aguas superficiales y el Control de los lixiviados. También se mantiene en marcha la estación meteorológica para el control de los datos meteorológicos, principalmente las precipitaciones, dirección y velocidad del viento.

Durante 2007 se plantaron aproximadamente 700 árboles, arbustos y matorrales de diferentes especies, tanto en los taludes como en la zona de servicios y en el camino de Las Canteras, en este último caso para crear zonas de sombra ajardinadas para uso público. Se ha hecho especial hincapié en el cuidado de las especies vegetales plantadas, con personal especializado dedicado a ello.

A lo largo de todo el 2007 se ha continuado con la labor ya comenzada en 2006 para la implantación y adecuación de instalaciones para llevar a cabo una valorización y reciclado de RCDs, siempre de acuerdo a las nuevas normativas que van apareciendo en esta materia. Con el objetivo de priorizar la valorización frente a la eliminación, y tratar de transformar los residuos en recursos que pueden ser devueltos al ciclo de vida, se ha trabajado en la instalación de cuatro Plantas de valorización y reciclado, que son:

- Machacadora de hormigón y asfalto.
- Planta de árido reciclado: Consta de tres líneas (lavado, trituración primaria y trituración secundaria), de las que se obtienen materiales lavados para hormigón, zahorra artificial y arena molida.
- Grupo móvil de cribado para la obtención de limo.



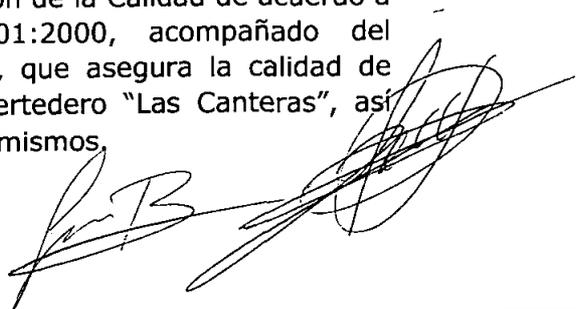
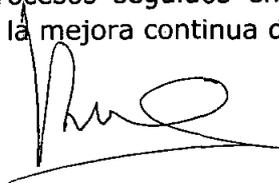
- Planta de triaje de banales e impropios (en montaje): clasificará de forma mecánica lo que hasta ahora se venía haciendo de forma manual. Permite separar y gestionar adecuadamente mediante gestor autorizado residuos peligrosos, papel, cartón, plásticos, metales, y otros materiales.

Durante el año 2007 SUDISMIN, SL ha desarrollado su Departamento de Medio Ambiente, y como responsable de medio ambiente, en calidad de Técnico Ambiental, cuenta con una titulada superior con formación de Ingeniero Químico, en la especialidad de Medio Ambiente, responsable del control y seguimiento medioambiental del vertedero. Como parte del departamento de medio ambiente, se ha creado un equipo para tareas de control medioambiental y restauración compuesto por un oficial y un ayudante, en total sincronía con un laboratorio habilitado, a través del Técnico Ambiental.

Además, como se comenta en el párrafo anterior, se ha habilitado un laboratorio que consta de dos partes diferenciadas: la de 'áridos', creada con el fin de realizar ensayos fijados por el Mercado CE de los áridos reciclados procedentes de las plantas de trituración, lavado y cribado y la 'química', destinada, y adecuadamente equipado, para la realizar distintos tipos de pruebas en residuos, y para llevar un control estadístico de los residuos gestionados.

Como consecuencia de la aplicación de buenas prácticas ambientales y de la calidad, en el año 2007:

- Se obtuvo la renovación del certificado AENOR-MEDIO AMBIENTE SERVICIOS de acuerdo a la Norma UNE 134002:1999 EX., específica para los centros de eliminación y valorización de RCDs..
- También se obtuvo la renovación de la certificación por parte de AENOR del Sistema de Gestión de la Calidad de acuerdo a la Norma UNE-EN ISO 9001:2000, acompañado del Certificado Internacional IQNet, que asegura la calidad de los procesos seguidos en el Vertedero "Las Canteras", así como la mejora continua de los mismos.



- SUDISMIN, SL continúa siendo socio del "Club Encuentros con la AGENDA 21 Loca". Dicho Club tiene como finalidad la implantación del indicador común europeo B-7 (implantación de sistemas de gestión y auditorías medioambientales) estimulando para ello a las empresas de Zaragoza y de su área de influencia a desarrollar una política empresarial apoyada en la gestión del Medio Ambiente.
- SUDISMIN a lo largo del 2007 ha continuado trabajando en la implantación, integrándolo con su Sistema de Gestión de la Calidad, de un Sistema de Gestión Ambiental según la Norma UNE-EN ISO 14001:2004, más la certificación europea EMAS (Eco-Management and Audit Scheme), que promueve las mejoras continuas del comportamiento medioambiental de las organizaciones. Se prevé alcanzar este objetivo a mediados de 2008.

Como hecho más relevante ocurrido durante el año 2007 se señala el **cumplimiento del Plan de Acondicionamiento**, tras comprobación mediante acta de inspección de 21 de junio y 4 de octubre de 2007, que la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático le comunicó a SUDISMIN SL el 23 de noviembre de 2007.

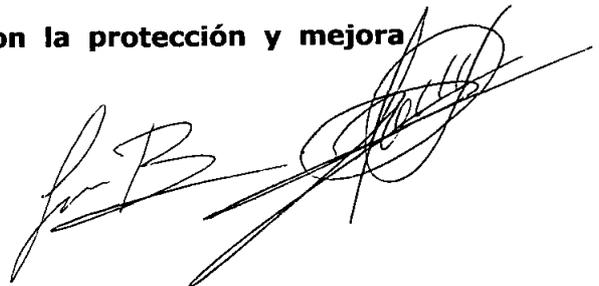
2.- Gastos incurridos en el ejercicio que tienen por fin la protección y mejora del medio ambiente.

Se encuentran contabilizados en las diversas partidas del balance.

3.- Riesgos y gastos cubiertos por las provisiones correspondientes a actuaciones medioambientales.

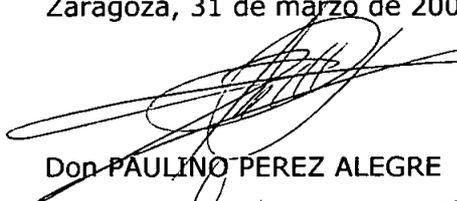
Durante el ejercicio 2007 sí se ha efectuado provisión por tal concepto.

4.- Contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.



En el trabajo realizado para la protección y mejora del medio ambiente, y con el Plan de Seguimiento y Control vigente, no se ha producido contingencia alguna más allá de las señaladas.

Zaragoza, 31 de marzo de 2008.



Don PAULINO PEREZ ALEGRE

Don VICENTE RUIZ ESPINOSA



Don CARLOS PEREZ ALEGRE

INFORME DE GESTION

**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONOMICO DEL 01 DE ENERO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2007**

SUDISMIN SL.

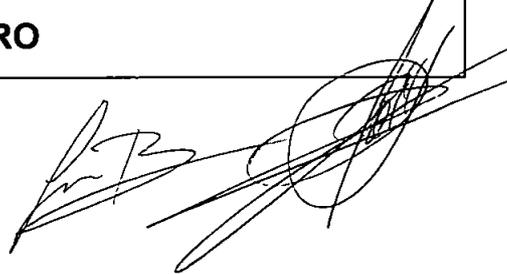
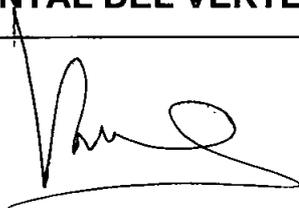
Gran Vía 30,4º, izd.

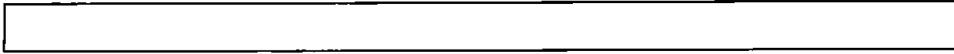
50005-ZARAGOZA

NIF.-B-50.776.657

31 de marzo de 2008

**INFORMACION RELACIONADA CON LA ACCIÓN
AMBIENTAL DEL VERTEDERO**





1.- CONSIDERACIONES GENERALES EN MATERIA DE RESIDUOS

La implantación progresiva de la cultura de la sostenibilidad en Zaragoza y comarca está desembocando en un modelo de desarrollo que en respuesta a los retos y problemas ambientales, realiza esfuerzos encaminados a buscar soluciones integrales a los residuos. Los residuos se clasifican en peligrosos y no peligrosos, teniendo estos últimos como subvariante los inertes. Los residuos de Construcción y Demolición (RCDs) son considerados no peligrosos e inertes.

En nuestro país se ha estado vertiendo este tipo de residuos, de construcción y demolición, en su mayor parte a escombreras ilegales, canteras, vertederos de residuos sólidos urbanos (RSU) y lugares discrecionales sin control y compatibilidad ambiental, generando focos de atracción para otros tipos de residuos, constituyendo en algunos casos verdaderos suelos contaminados, con los consiguientes problemas sanitarios y de contaminación de aguas continentales, además de generar rechazo social por aspectos puramente estéticos.

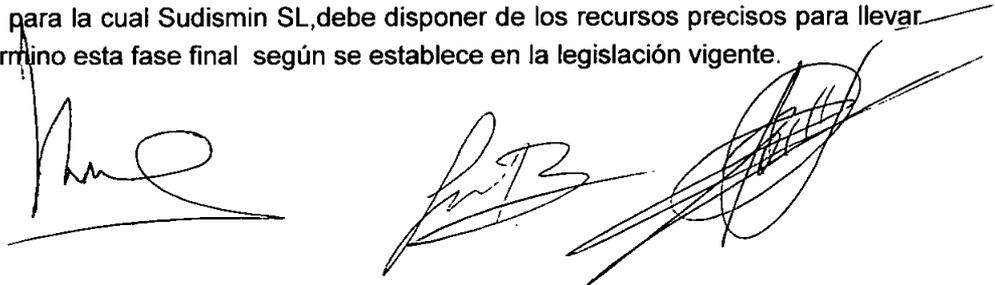
Esta situación preocupante ha generado la necesidad de establecer una gestión racional de los residuos, que se ha sido plasmada en normativa básica como la *Ley 10/1998 de 21 de Abril de residuos*, y en la transposición de la Directiva Europea 31/1999 CE de residuos al ordenamiento jurídico español mediante el *R.D. 1481/2001 de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero*, y, en herramientas de planificación como el Plan de Gestión Integral de los Residuos (G.I.R.A) en la comunidad autónoma de Aragón.

Cabe destacar, también en Aragón, el desarrollo de legislación autonómica en materia de residuos, como el Decreto 49/2000, de 29 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la autorización y registro para la actividad de gestión para las operaciones de valorización o eliminación de residuos no peligrosos, la declaración de Servicio Público de la gestión de residuos para eliminación y valorización mediante la *Ley 26/2003, de 30 de diciembre, de medidas tributarias y administrativas del Gobierno de Aragón*, y en lo concerniente a los residuos de la construcción y

demolición declara servicio público las actividades de gestión para eliminación y valorización de escombros que no procedan de obras menores de construcción y reparación domiciliaria. Desarrollado ello a efectos específicos mediante el *Decreto 262/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de la producción, posesión y gestión de los residuos de la construcción y demolición, y del régimen jurídico del servicio público de eliminación y valorización de escombros que no procedan de obras menores y reparación domiciliaria en la Comunidad Autónoma de Aragón, por ser estos últimos asimilables a residuos sólidos urbanos*

Los residuos de Construcción y Demolición (RCDs) son adecuados para alcanzar buenos objetivos de recuperación y valorización, lo que permite reducir la necesidad de apertura de nuevos vertederos y la conservación de los recursos naturales, al devolver al ciclo de vida los materiales de la construcción y demolición valorizados y que en origen no son renovables. Por ello, entre los objetivos de dichas normas está potenciar la valorización (reutilización, recuperación y reciclado) de los residuos y en último caso garantizar una eliminación segura, la cual concluirá con las fases de CLAUSURA, y POSTCLAUSURA, que son ejecutadas sin negociado mercantil.

En el cumplimiento de la normativa y legislación vigente por parte de las empresas gestoras, no solo se debe garantizar la seguridad para la salud de las personas y del medio ambiente durante el desarrollo de la actividad de gestión para la valorización y eliminación de residuos, ya que esta responsabilidad por imperativo legal no concluye una vez finalizada la fase de explotación de los vertederos, y finalizada la actividad de cara al público, sino que debe ser prolongada por una "clausura" (desmontaje y desmantelamiento de todas las instalaciones y servicios del vertedero, así como el "sellado" de toda el área en la que se han depositado residuos en eliminación, con el fin de establecer una adecuada estructura edáfica ejecutada en una restauración para el desarrollo biológico, ecológico y paisajístico del territorio afectado, recogido todo en un proyecto específico), y tras ser concluida la clausura, la responsabilidad se prolonga como mínimo, treinta años después de la finalización de esta, con la "posclausura" (control y vigilancia ambiental, de todas las acciones que pueden producirse potencialmente negativas para el medio ambiente, y frente a terceros), para la cual Sudismin SL, debe disponer de los recursos precisos para llevar a buen término esta fase final según se establece en la legislación vigente.

Two handwritten signatures in black ink are located at the bottom of the page. The signature on the left is a stylized, cursive name. The signature on the right is more complex, featuring a large, circular flourish and several overlapping lines.

2.- EL VERTEDERO "LAS CANTERAS" COMO CENTRO DE TRABAJO

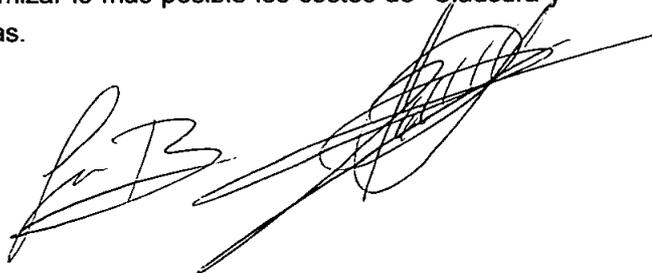
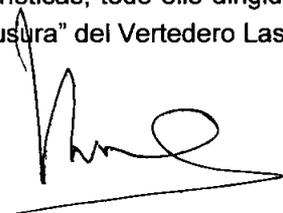
El Vertedero "Las Canteras" es un Centro de gestión para la valorización y eliminación de residuos inertes y no peligrosos de construcción y demolición (RCDs), propiedad de la empresa SUDISMIN, SL. donde esta tiene salvados sus derechos adquiridos antes del desarrollo de las diferentes declaraciones de servicio público y propiedad autonómica.

Se sitúa en un entorno degradado por antiguas explotaciones mineras, en las que anteriormente ya se habían realizado una serie de vertidos incontrolados. El área no cuenta con ninguna figura de protección ambiental (LIC, ZEPA, hábitat, etc.), y sus valores naturales son escasos; no afecta ni está conectado con ningún acuífero, cuenta con características geológicas ideales, y sus condiciones de proximidad son excepcionales.

Su extensión es de unas 100 Ha. aproximadas, susceptibles de ampliación, en el Paraje "Las Canteras" y una capacidad de vertido de eliminación de 40 MM Tn lo que le permite disponer de un periodo de vida útil de mas de 25 años.

Dispone de un Plan de Acondicionamiento autorizado en 2003, mediante (Resolución de 19 de junio de 2003 de la Directora General de Calidad, Evaluación, Planificación y Educación Ambiental del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón) para la Gestión de RCDs acorde con la legislación vigente (R.D. 1481/2001), cumplido con fecha 23 de noviembre de 2007, una vez comprobado mediante actas de inspección de 21 de junio y 4 de octubre de 2007 llevadas a cabo por el Servicio de Residuos Industriales de la Dirección General de Calidad Ambiental de la Diputación General de Aragón, el Gobierno de Aragón certifico tras estas inspecciones y atendiendo a la legislación vigente, el cumplimiento del Plan de Acondicionamiento de dicho vertedero, por Sudismin SL.

En el Vertedero "Las Canteras" se desarrolla una gestión dirigida a minimizar el vertido y la peligrosidad de los RCDs, y priorizar la valorización frente a la eliminación, mediante la aplicación de buenas prácticas ambientales, de las mejores técnicas disponibles y la gestión correcta de cada tipo de residuo en función de sus características, todo ello dirigido a minimizar lo mas posible los costes de "Clausura y Posclausura" del Vertedero Las Canteras.



3.- CONDICIONANTES LEGALES Y SU APLICACIÓN AL VERTEDERO “LAS CANTERAS”

3.1.- Real Decreto 1481/2001 de 27 de diciembre

En el artículo 14 del *Real Decreto el 1481/2001 de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero*, se describe el procedimiento de clausura y mantenimiento posterior, de la siguiente forma:

Artículo 14. Procedimiento de clausura y mantenimiento posclausura.

1. El procedimiento de clausura del vertedero, o de parte del mismo, podrá iniciarse cuando se cumplan las condiciones correspondientes enunciadas en la autorización, con autorización de la autoridad competente a petición de la entidad explotadora, o por decisión motivada de la autoridad competente. Un vertedero, o parte del mismo, sólo podrá considerarse definitivamente clausurado después de que la autoridad competente haya realizado una inspección final in situ, haya evaluado todos los informes presentados por la entidad explotadora y le haya comunicado la aprobación de la clausura efectuada; ello no disminuirá en ningún caso la responsabilidad de la entidad explotadora, de acuerdo con las condiciones de la autorización.

2. Tras la clausura definitiva del vertedero, y de conformidad con lo que al respecto se fije en la autorización, la entidad explotadora será responsable de su mantenimiento, de la vigilancia, análisis y control de los lixiviados del vertedero, y, en su caso, de los gases generados, así como del régimen de aguas subterráneas en las inmediaciones del mismo, todo ello conforme a lo dispuesto en el anexo III. El plazo de la fase posclausura durante el que la entidad explotadora será responsable del vertedero, en los términos de la autorización, será fijado por la autoridad competente, teniendo en cuenta el tiempo durante el cual el vertedero pueda entrañar un riesgo significativo para la salud de las personas y el medio ambiente, sin perjuicio de la legislación en relación con la responsabilidad civil del poseedor de los residuos. En ningún caso dicho plazo podrá ser inferior a treinta años. La entidad explotadora notificará a la autoridad competente, así como al Ayuntamiento correspondiente, todo efecto significativo negativo para el medio ambiente puesto de manifiesto en los procedimientos de control durante esta fase y acatará la decisión de la autoridad competente sobre la naturaleza y el calendario de las medidas correctoras que deban adoptarse.



3.2.- Resolución de aprobación del Plan de Acondicionamiento del Vertedero "Las Canteras"

En la "Resolución de 19 de junio de 2003 de la Directora General de calidad, evaluación, planificación y educación ambiental por la que se aprueba el plan de acondicionamiento del vertedero de residuos inertes y no peligrosos de construcción y demolición del Vertedero "Las Canteras", ubicado en los Montes de Torrero del Término Municipal de Zaragoza y gestionado por la empresa Sudismin, SL" aparecen varias condiciones y requisitos relacionados con la clausura y postclausura del vertedero "Las Canteras". Que en caso de no adquirir su compromiso, nunca hubieramos cumplido el citado Plan de Acondicionamiento

Decimonoveno

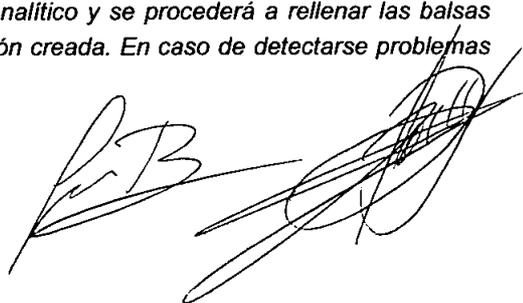
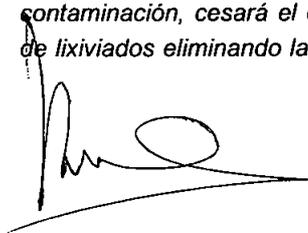
Una vez finalizada la vida útil, o en caso de cese de la actividad, se adoptarán las siguientes medidas:

- En función del uso final de los terrenos podrá modificarse el plan de restauración en la plataforma superior previa aprobación de la Dirección General de Calidad, Evaluación y Educación Ambiental.
- Demolición y retirada o gestión en el propio vertedero de las instalaciones.
- El vallado se retirará transcurridos tres años de la última plantación, o cuando puedan eliminarse las balsas de lixiviados.
- Transcurrido el plazo de control de los lixiviados se eliminarán las balsas de lixiviados, regularizando el terreno para evitar depresiones.
- Finalizar la ordenación del drenaje en los taludes para evitar procesos erosivos

Vigésimo

Tras la clausura de las instalaciones se realizará el plan de seguimiento que se prolongará durante un mínimo de 30 años y consistirá en:

- Durante los 10 primeros años:
 - Se realizará un control anual de lixiviados en balsas y piezómetros. Si en los tres primeros controles, a juicio de la Dirección General de Calidad, Evaluación, Planificación y Educación Ambiental, no se aprecian muestras de contaminación, cesará el control analítico y se procederá a rellenar las balsas de lixiviados eliminando la depresión creada. En caso de detectarse problemas



de contaminación el control se prolongará o intensificará a juicio de la autoridad competente.

- Limpieza y mantenimiento de la red de drenaje, adoptando las medidas necesarias para que se mantenga funcional en todo momento.
- Control de procesos erosivos y adopción de las medidas necesarias para corregir los fenómenos detectados.
- Control de la estabilidad de los residuos. Incluirá un control visual y topográfico anual, evaluándose los riesgos y adoptando las medidas necesarias para su corrección si se detectan asentamientos anormales o indicios de movimientos en masa, Si el tercer año no se detectan asentamientos ni movimientos se eliminará el control topográfico.
- Durante los siguientes 20 años se realizará un control visual y se adoptarán las medidas necesarias para asegurar el control de la estabilidad y procesos erosivos. De detectarse alguna situación que suponga un riesgo ambiental se comunicará a la Autoridad Competente.
- Anualmente los resultados del plan de seguimiento postclausura se presentará a la Dirección General de calidad, Evaluación, Planificación y Educación Ambiental.

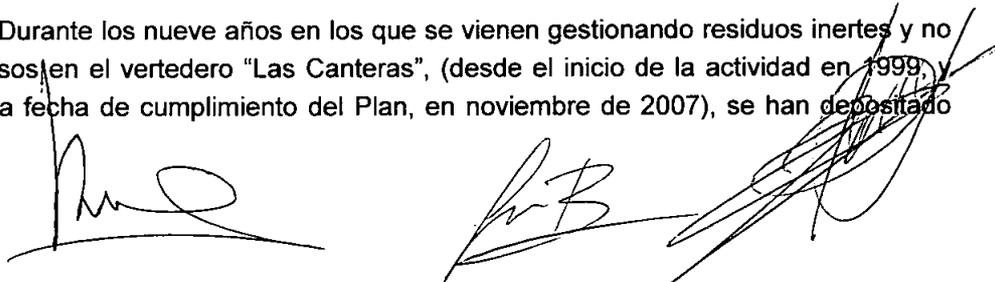
Vigesimoquinto

La empresa SUDISMIN SL comunicará el cese de la actividad a esta Dirección General con una antelación mínima de seis meses a la fecha prevista. Adjunta a dicha comunicación deberán contemplar las disposiciones legales vigentes en la fecha, así como, ser aprobados por esta Administración, que girará las oportunas visitas de comprobación de su cumplimiento.

3.3.- Obligación de Sudismin a la necesidad de clausura y postclausura

El vertedero "Las Canteras" , ya hemos referido, se situó en un entorno degradado por antiguas explotaciones mineras, y este espacio fue seleccionado como zona de vertido en los estudios de impacto y proyectos de grandes infraestructuras, como el tercer cinturón, cuarto cinturón y AVE, con vertido total de un millón de toneladas aproximadamente.

Durante los nueve años en los que se vienen gestionando residuos inertes y no peligrosos en el vertedero "Las Canteras", (desde el inicio de la actividad en 1999, y hasta la fecha de cumplimiento del Plan, en noviembre de 2007), se han depositado



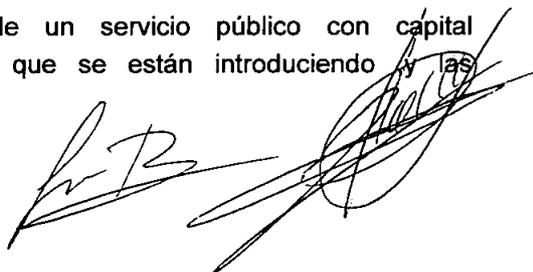
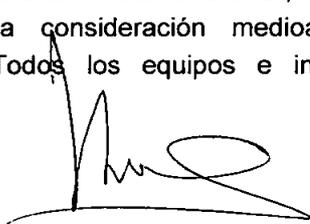
para su eliminación unos 12 millones de toneladas, a los que hay que sumar 1 millón más provenientes de la primera etapa. Es decir, el vertedero "Las Canteras", cuenta ya con 13 millones de toneladas de residuos inertes y no peligrosos, de las cuales 1,5 millones están en espera de ser valorizados, por lo que 11,5 millones están depositados a eliminación, y que suponen la ocupación en extensión de unas 50 ó 60 Has. (Susceptibles en su mayor parte de recrecimiento) de las 100 con las que cuenta el vertedero.

Sudismin actualmente se encuentra, una vez cumplido el Plan de Acondicionamiento, con la obligación, establecida por ley y por los condicionados de dicho Plan de Acondicionamiento, con la servidumbre y responsabilidad de las fases de clausura y posclausura por colmatación y/o por cese de la actividad. En consecuencia debe destinar a dotación económica una partida suficiente que responda a los riesgos ya adquiridos desde este final de 2007 y que continuará en años sucesivos, para poder afrontar los costes derivados de estas fases, a los que ineludiblemente tendrá que cumplir en un futuro donde no habrá ingresos.

Hay que destacar, que en los periodos anuales de los próximos años, la cantidad de residuos destinada a eliminación, y por lo tanto depositada en vertedero, será mucho menor, debido a la incorporación de Sudismin de todos los equipos, instalaciones e infraestructuras necesarias, aplicando las mejores técnicas disponibles, para facilitar la gestión de toda clase de RCDs que fomente la valorización de los mismos y minimice el volumen destinado a eliminación. Por lo tanto, llegamos a la conclusión que los 27 millones de toneladas que son posibles eliminar todavía para cubrir la total capacidad del vertedero no se depositarán probablemente antes de 25 ó 30 años.

4.- EQUIPOS, INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS INCORPORADOS AL INMOVILIZADO MATERIAL PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD AMBIENTAL DEL VERTEDERO

Durante el ejercicio 2007, y puesto que el Vertedero "Las Canteras se trata de una instalación medioambiental, todas las infraestructuras realizadas en la misma tienen la consideración medioambiental de un servicio público con capital privado. Todos los equipos e instalaciones que se están introduciendo y las



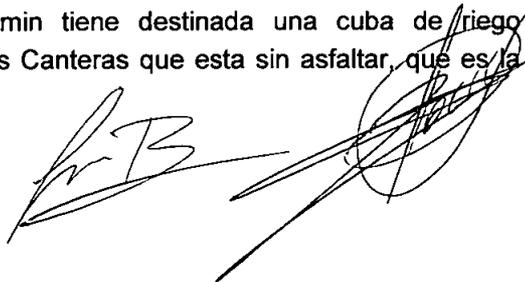
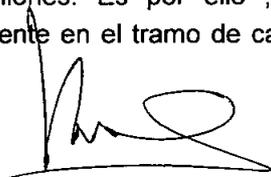
actuaciones que con ellos se desarrollen ,tienen como finalidad minimizar el impacto ambiental que la sociedad genera con los RCDs así como la protección del medio ambiente por el control y localización de los mismos, en un marco sostenible de compatibilidad ambiental entre la actividad y el medio en que se ejecuta. Un residuo es una parte de un todo, que la sociedad necesita para su desarrollo y supervivencia, y que destina al abandono, por tanto, todo residuo es un recurso, que puede ser devuelto al ciclo de vida, mediante instrumentos de valorización y reciclado, o ante la heterogeneidad de los mismos, eliminado en un espacio controlado, y sin capacidad de afección al entorno ambiental que lo rodea, e inocuo para la salud de las personas, y demás seres vivos. El vertedero las Canteras se asienta en un área totalmente degradada por explotaciones de yeso desde tiempos remotos, y con nuestra actuación damos sentido al principio inspirador de matiz ecológico de todas las medidas legislativas y de normativa de carácter comunitario, estatal, autonómico y evidentemente local.

4.1.- Personal responsable con titulación competente

A lo largo del 2007 SUDISMIN, SL ha desarrollado su departamento de medio ambiente, y como responsable de medio ambiente, en calidad de Técnico Ambiental, cuenta con un titulado superior con formación de Ingeniero Químico, en la especialidad de Medioambiente, del Centro Politécnico Superior de la Universidad de Zaragoza, responsable del control y seguimiento medioambiental del vertedero. Como parte del departamento de medio ambiente, se ha creado un equipo para tareas de control medioambiental y restauración compuesto por un oficial y un ayudante, en total sincronía con el laboratorio habilitado, a través del Técnico Ambiental.

4.2.- Caminos y pistas de acceso

Así durante el 2007, respecto del camino principal de Zaragoza al Vertedero, y que se conoce como Camino "Las Canteras", se ha continuado con las labores de acondicionamiento ciclicas y permanentes, Evidentemente toda infraestructura, fábrica, etc. crea unas molestias, sea cual sea el lugar en que se instale, consecuentemente, el Vertedero "Las Canteras", también las crea respecto al tráfico de camiones. Es por ello , que Sudismin tiene destinada una cuba de riego permanente en el tramo de camino de Las Canteras que esta sin asfaltar, que es la

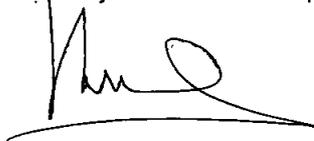


única empresa que arregla el camino-digo-única empresa, porque por este camino, pasan todos los camiones de las plantas de hormigón (tres en Valdeconsejo-Cuarte de Huerva, una en Barranco de la Junquera), los camiones de dos plantas asfálticas(una en Barranco la Junquera, y otra en el área del vertedero-no de Sudismin), los camiones de la cantera San Bernardo, sector A(Camino las Canteras hacia Fuente La Junquera), Sector B (Camino de Cuarte con el Huerva y el puente del AVE),zona de transferencia de Residuos de la Construcción y Demolición, no de Sudismin (izquierda del Camino de las Canteras ,antes de cruzar el Cuarto cinturón y el AVE por los puentes). Sin embargo, no porque nadie nos ayude no cejamos en nuestro empeño de mantener el camino en las mejores condiciones posibles, y a tal fin, con la Unidad de Montes del Ayuntamiento, se han colocado señales de limitación de velocidad a 30 Km/h (que ciertamente poca gente respeta).El mantenimiento del mismo consiste en la restauración periódica de baches, evitar ruido y generación de polvo por liberación de gravillas y finos en la plataforma vial. No obstante la única solución es la corrección definitiva, y por ello se esta estudiando su asfaltado , para lo cual se ha entrado en contacto con la Unidad de Montes del Ayuntamiento de Zaragoza a los efectos de ver la posibilidad de asfaltar el camino de las Canteras, cuyo único inconveniente es el Tiro de Bola Aragonés que se realiza en un tramo concreto de este camino .Plantearan la posibilidad de cambiarlo al camino de Zaragoza-Torrecilla de Valmadrid,que es asu vez Cabañera Real, y que de forma altruista hemos adecuado en el tramo que es linde con el Vertedero, a los efectos de firme y drenaje de aguas de escorrentía en épocas de lluvia. Quedará pendiente una remodelación de 2,5 Km.que nos han planteado con plataforma de 5 m (actualmente son 3 m), como medida definitiva y apoyo al tránsito para bicicletas y senderistas por la Cabañera Real, que entendemos es una medida ambiental viable para Sudismin y compensatoria de efectos potencialmente sinérgicos.

4.3.- Control de aguas de escorrentía, proceso ,sanitarias y lixiviados

Se ha proseguido con el seguimiento diario de la detección de contaminación de las aguas superficiales y subterráneas mediante el Control y protección mediante captura en balsas de s.s. de las aguas superficiales y el Control de los lixiviados de las subterráneas.

Se ha instalado un equipo desengrasante y desespumante en la depuradora del lavadero para contenedores y camiones con uso del vertedero y clientes a fin de que estos puedan dejarse en obra limpia y presentable. El vertedero tiene un sistema de



depuración de aguas de proceso, que lleva el sistema a vertido cero, en tal medida que las aguas depuradas son utilizadas en labores de riegos de pistas y frentes.

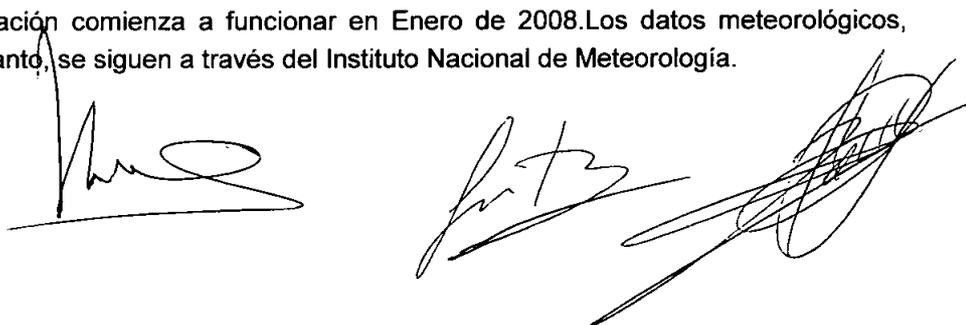
4.4.- Vigilancia, vallado y control de accesos

También se han continuado las labores de mantenimiento del vallado en todas las zonas del vertedero para el control de vertidos no deseados por parte de actos malintencionados, con un valor del material de 6.786,38 euros.

4.5.- Control meteorológico

Los datos del control meteorológico, aunque se estuvieron registrando hasta Agosto con una estación meteorológica automática del tipo OREGON 928N, instalada en el año 2005 y ubicada en el centro de valorización y eliminación de residuos de la construcción y demolición "Las Canteras", no son los que aparecen en esta memoria, por la falta de constancia en el registro por problemas técnicos que venía arrastrando desde finales de 2006, y se sustituyen por los datos del Instituto Nacional de Meteorología, de su estación del Aeropuerto de Zaragoza (la más cercana al Vertedero "Las Canteras").

Dicha estación meteorológica, se sometió a observación, e revisaron todos los componentes exteriores de ésta, viendo que funcionaban y medían correctamente, y se concluyó que los problemas existentes venían de la transmisión de datos de la estación al PC. Planteadas y aplicadas diversas soluciones, que no resolvieron el problema, se decide comprar una nueva estación meteorológica (estación Vantage Pro Plus-2) con nuevas características que suplan todos estos problemas, y que son: Transmisión automática vía radio. Sensores de humedad del aire, Tª del aire, Lluvia, Presión atmosférica, Velocidad del viento, Dirección del viento, Sensación térmica, Punto de rocío, Radiación solar, Radiación ultravioleta, cálculo de evapotranspiración. Software de descarga Weatherlink, exportación a hojas de cálculo, exportación de datos a su página web. Panel solar con batería para anterior, y kit de teléfono móvil. La nueva estación comienza a funcionar en Enero de 2008. Los datos meteorológicos, mientras tanto, se siguen a través del Instituto Nacional de Meteorología.



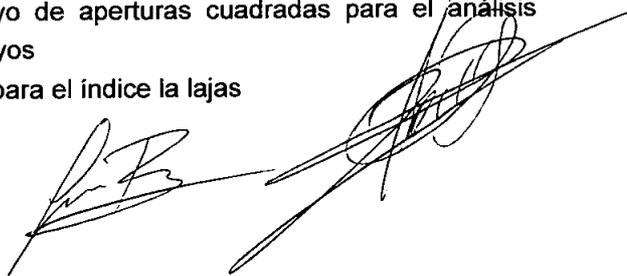
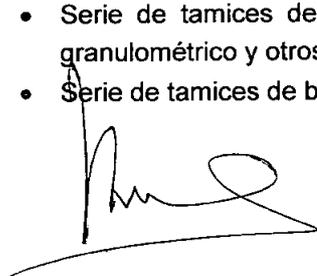
4.6.- Laboratorio químico-físico y marcado CE de áridos reciclados

Además, como se comenta anteriormente, se ha habilitado un laboratorio, al frente del cual se encuentra una Licenciada en C. Químicas y que cuenta también con un auxiliar de laboratorio. El laboratorio consta de dos partes diferenciadas:

- Laboratorio 'de áridos': creado con el fin de realizar ensayos fijados por el Marcado CE de los áridos reciclados procedentes de las plantas de trituración, lavado y cribado. Para ello se han instalado varios equipos y se siguen los procedimientos que tienen por objeto describir el sistema utilizado para la inspección y ensayo de los productos una vez finalizado el proceso de 'fabricación'.
- Laboratorio 'químico': la destinada, y adecuadamente equipada, para la realizar distintos tipos de pruebas en residuos, y para llevar un control estadístico de los residuos gestionados de acuerdo con la Normativa.

Los aparatos e instrumentos de laboratorio incorporados a las instalaciones para la realización de los correspondientes ensayos, son, entre otros:

- Báscula de pesaje de hasta 1500 Kg, de precisión 0,05 Kg.
- Destilador: para la producción de agua destilada
- Estufa: para secar las muestras de áridos
- Balanzas: para pesar las muestras de áridos y los reactivos necesarios para la realización de los ensayos
- Instrumentos de medida de líquidos: pipetas, buretas, erlenmeyers, probetas...
- Instrumentos para la preparación de disoluciones y reactivos: matraces, vasos de precipitados,...
- Equipo especial para el equivalente de arena
- Agitador magnético y agitador eléctrico para la preparación de disoluciones y reactivos, y para la realización de ciertos ensayos
- Agitador especial para el ensayo del equivalente de arena
- Serie de tamices de ensayo de aperturas cuadradas para el análisis granulométrico y otros ensayos
- Serie de tamices de barras para el índice de las lajas



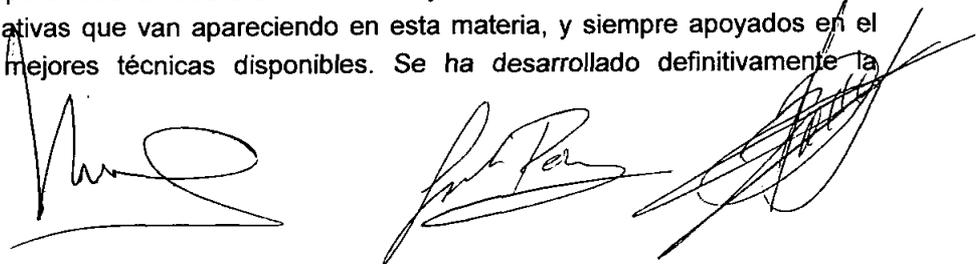
- Tamizador eléctrico para tamizar las muestras
- Horno cerámico de tipo mufla para ciertos ensayos
- Cuarteador pequeño y grande para la división de las muestras de áridos
- Desecador cerámico
- Conductímetros para medir la conductividad de muestras líquidas
- Phmetros para medir el pH de muestras líquidas

4.7.- Actuaciones restauradoras, implantación vegetal para combatir la erosión, y plantaciones arbóreas de carácter paisajístico.

Durante 2007 se plantaron aproximadamente unos 700 árboles y arbustos de diferentes especies, tanto en los taludes de la nueva plataforma del Sector B, como en la zona de servicios y en el camino de Las Canteras, en este último caso como en el año anterior, con la finalidad de crear zonas de sombra ajardinadas para uso público. En esta plantación, debido a la climatología de gran sequedad, las plantas tuvieron muchas marras que pretendemos cubrir en el 2008, para lo cual se esta extendiendo tierra franco-arenosa con humus, y abono inorgánico, a fin de crear un sustrato más competente en el que el estrato arbóreo pueda desarrollarse mejor, e incluso se ha ejecutado una siembra a voleo de especies con capacidad de fijación de suelos, previa a una hidrosiembra mas tupida, y de desarrollo mas eficaz, como primera fase, ante la implantación del estrato arbóreo, que se desarrollara de cara a Zaragoza en bancos bermados, con la finalidad de controlar la escorrentía básica de fenómenos meteoricos ,y de enmascarar la actividad con un efecto pantalla de matiz natural,a la sensación paisajística del lugar.

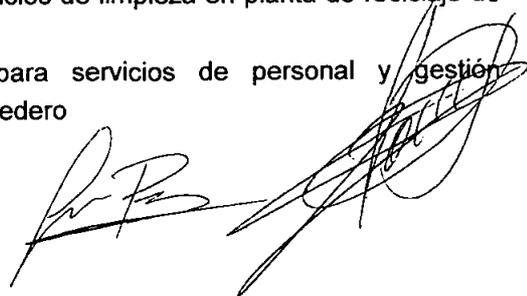
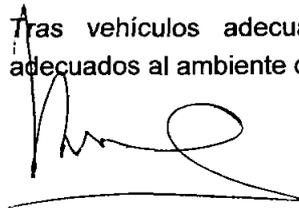
4.8.- Instalaciones, plantas de tratamiento, maquinaria, equipos y acciones, para la gestión dirigida a la valorización de residuos.

A lo largo de todo el 2007 se ha seguido con los trabajos de montaje de las instalaciones para llevar a cabo una valorización y reciclado de RCDs de acuerdo a las nuevas normativas que van apareciendo en esta materia, y siempre apoyados en el uso de las mejores técnicas disponibles. Se ha desarrollado definitivamente la



instalación de machaqueo de hormigón y asfalto, para llevar a cabo una gestión que contempla priorizar la valorización frente a la eliminación, y que ha culminado con el registro industrial de las instalaciones y equipos que imponía el plan de acondicionamiento y la resolución de su autorización. La valorización y el reciclaje de los RCDs se va a implantar con plenitud en el 2008, entendiéndose por tal, la entrada en el mercado de materiales devueltos al ciclo de vida y procedentes de la valorización en el vertedero las Canteras, es por ello, que durante todo el 2007 se está actuando con el objetivo de priorizar la valorización frente a la eliminación, y tratar de transformar los residuos en recursos que pueden ser devueltos al ciclo de vida, se ha trabajado en la instalación de cuatro Plantas de valorización y reciclado, sus equipos y maquinaria e infraestructuras viarias de carácter ambiental, que son:

- Machacadora de hormigón y asfalto-Instalada en el 2007-
- Planta de árido reciclado: Consta de tres líneas (lavado, trituración primaria y trituración secundaria), de las que se obtienen materiales lavados para hormigón, zahorra artificial y arena molida –En montaje-
- Grupo móvil de cribado para la obtención de limo-En montaje-
- Planta de triaje de banales e impropios (en montaje): clasificará de forma mecánica lo que hasta ahora se venía haciendo de forma manual. Permite separar y gestionar adecuadamente mediante gestor autorizado residuos peligrosos, papel, cartón, plásticos, metales, y otros materiales- En montaje-
- Dos palas cargadoras de ruedas para la planta de árido reciclado
- Una pala cargadora de ruedas para la planta de cribado
- Una retro excavadora de orugas para la planta de machaqueo
- Un camión volquete de 5 tn para servicios generales
- Un camión de 3,5 tn con grúa de 1500 Kg., para mantenimiento de maquinaria
- Un camión con gancho tres ejes, para contenedores de la planta de triaje , con caja basculante independiente
- Martillo demoledor de 1800 Kg.
- Pinza de corte hidráulica para montarla en punta de retro excavadora, para demoler hormigón armado.
- Retocargadora –mini para servicios de limpieza en planta de reciclaje de áridos.
- Tras vehículos adecuados para servicios de personal y gestión adecuados al ambiente del vertedero



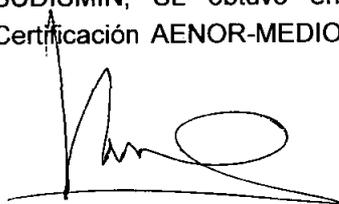
- Seis puertas de entrada con sistema de cierres adecuados a la seguridad y manipulación por los guardas
- Asfaltado de caminos como control definitivo del polvo por acarreo.
- Un taller móvil provisto de equipamiento adecuado (compresor, central hidráulica, tijera corte, depósito de suministro de carburante, equipo de herramientas)
- Taller de mantenimiento de maquinaria móvil
- Nave de triaje de metales triados, para su selección y adecuación de cara a su devolución al ciclo de vida mediante gestor autorizado
- Laboratorio para pruebas químico-físicas , y marcado CE de los áridos
- Bascula del área de valorización,
- Oficinas del área de valorización con servicios generales de higiene y bienestar
- Reacondicionamiento de Vigilantes ,con casetas habilitadas para vivienda
- Área de realojamiento de los perros de guarda con caseta adecuada para su mantenimiento a higiene.

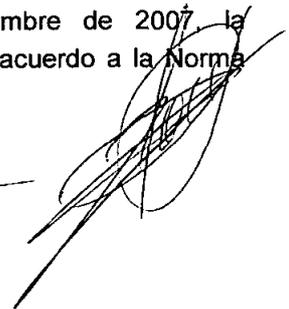
Con ello se siguen los objetivos marcados por la Unión Europea, el Gobierno de Aragón y la legislación vigente, de establecer como prioridad en la gestión de RCDs la valorización y el reciclaje de los mismos, para aprovechar todas las fracciones reutilizables de estos, transformarlos en nuevas materias primas e impulsar el uso de materiales reciclados, para avanzar hacia un desarrollo más sostenible.

5.- DESARROLLO DE LAS BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES SOCIALES Y DE LA CALIDAD LLEVADAS A CABO EN SUDISMIN SL.

Es evidente que el interés de SUDISMIN por el cumplimiento en sus actuaciones de unas buenas practicas ambientales, se añaden también las sociales y de calidad de la gestión .Ello nos ha llevado a la consecución y planteamiento de las siguientes certificaciones:

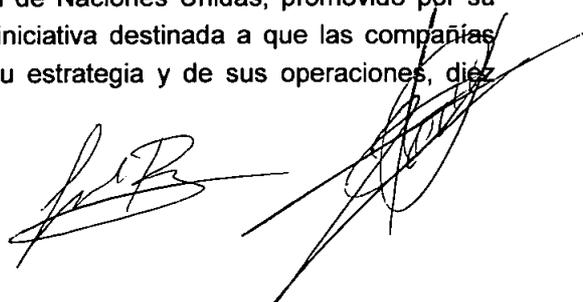
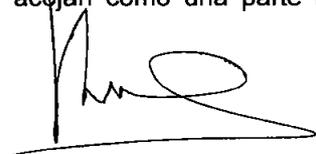
- SUDISMIN, SL obtuvo en 2003, renovada en noviembre de 2007, la Certificación AENOR-MEDIO AMBIENTE SERVICIOS de acuerdo a la Norma





UNE 134002:1999 EX., específica para los centros de eliminación y valorización de RCDs.

- SUDISMIN SL fue admitido en noviembre de 2006 como socio del Club Encuentros con la AGENDA 21 Local. Dicho Club tiene como finalidad la implantación del indicador común europeo B-7 (implantación de sistemas de gestión y auditorías medioambientales) estimulando para ello a las empresas de Zaragoza y de su área de influencia a desarrollar una política empresarial apoyada en la gestión del Medio Ambiente.
- Como reconocimiento de ello, le fue entregado el diploma de reconocimiento público de manos de Sr. Alcalde de Zaragoza en un acto público celebrado en el Ayuntamiento de Zaragoza el 20 de febrero de 2008
- SUDISMIN, SL, siguiendo con su política de mejora continua en la gestión del Vertedero "LAS CANTERAS" para Residuos Inertes y No Peligrosos de la Construcción y Demolición, cuenta desde 2006 con un Sistema de Gestión de la Calidad certificado por AENOR, según la Norma UNE-EN ISO 9001:2000, acompañado del Certificado Internacional IQNet, renovado en mayo de 2007, que asegura la calidad de los procesos seguidos en el Vertedero "Las Canteras".
- Actualmente se está trabajando en la implantación, integrándolo con su Sistema de Gestión de la Calidad, de un Sistema de Gestión Ambiental según la Norma UNE-EN ISO 14001:2004, más la certificación europea EMAS (Eco-Management and Audit Scheme), que promueve las mejoras continuas del comportamiento medioambiental de las organizaciones. Esto supondrá la definición de unos objetivos medioambientales y el establecimiento de un sistema que permita alcanzarlos; un exhaustivo control de requisitos legales, identificación y valoración de impactos, consumos, residuos generados y el compromiso de la dirección y del personal en la protección medioambiental. Se prevé alcanzar este objetivo a mediados de 2008
- SUDISMIN SL, desde 2006, forma parte del grupo de compañías españolas firmantes de programa Pacto Mundial de Naciones Unidas, promovido por su Secretario General. Se trata de una iniciativa destinada a que las compañías acojan como una parte integral de su estrategia y de sus operaciones, diez



principios de conducta y acción en materia de Derechos Humanos y Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción. De este modo, y como firmante de esta iniciativa, SUDISMIN, SL se ha comprometido a implantar acciones destinadas a integrar esos principios de conducta en el conjunto de sus operaciones. Muestra de su política social de unión cultural, no discriminatoria en ninguno de los sentidos, es la plantilla multirracial y multicultural con que cuenta SUDISMIN, SL en la actualidad.

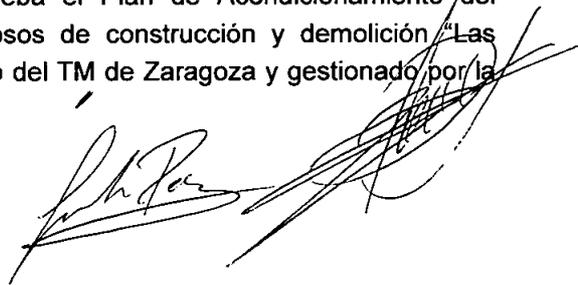
- SUDISMIN, SL aboga por la I+D+i (Investigación, Desarrollo e Innovación), y por ello tiene prevista la creación de una Cátedra junto con la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, para el estudio de nuevas técnicas de reciclaje, mayor aprovechamiento en la reutilización de materiales, etc.

6.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO POR SUDISMIN SL, A LOS EFECTOS AMBIENTALES DE GESTOR.

En fecha de 21 de junio de 2007, se recibió la inspección del Servicio de Residuos Industriales de la Dirección General de Calidad Ambiental de la Diputación General de Aragón, con objeto de comprobar el cumplimiento del Plan. Se verificó el cumplimiento de todos los condicionados, y así se hizo constar en acta, y se dejó pendiente de segunda visita la mejora en cuatro puntos:

- reparación del piezómetro nº 2, que se encontraba obstruido.
- incorporar un separador de grasas a la instalación del lavadero de camiones.
- Incluir en el documento de control y seguimiento la matrícula del camión.
- Disponer de contrato con un laboratorio acreditado para realizar los ensayos establecidos.

El 4 de octubre de 2007, se recibió segunda visita de inspección llevada a cabo de nuevo por el Servicio de Residuos Industriales de la Dirección General de Calidad Ambiental de la Diputación General de Aragón, en la que se evidencia, y así se hace constar en acta, el total cumplimiento de los condicionantes de la "Resolución de 19 de junio de 2003, de la Directora General de Calidad, Evaluación, Planificación y Educación Ambiental, por la que se aprueba el Plan de Acondicionamiento del vertedero de residuos inertes y no peligrosos de construcción y demolición "Las Canteras", ubicado en los Montes de Torrero del TM de Zaragoza y gestionado por la



empresa SUDISMIN, S.L.", y por lo tanto el cumplimiento de dicho Plan de Acondicionamiento

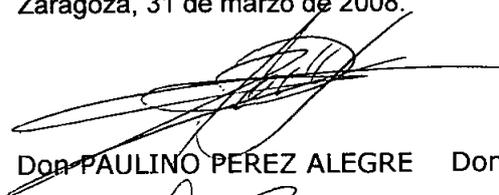
Los Inspectores en la primera inspección fueron D. Ángel Godina Rufat y D. Eduardo Delso Carrera. En la segunda D. Ángel Gomina Rufat y D. Joaquín Ruíz Paladín.

7.- CONCLUSIONES DEL EJERCICIO 2007.

Hemos entendido que el Vertedero "Las Canteras" no sólo no es necesario para Zaragoza y su entorno- no existe ningún otro con autorización alguna-, máxime cuando como ya hemos referido, si un residuo es una parte de un todo que la sociedad necesita, y que destina al abandono. Todo residuo es un recurso, sólo hay que encontrar la técnica e instrumentalización para devolverlo al ciclo de vida. Aquí es donde toma el verdadero sentido el Vertedero, y en esta filosofía Sudismin con la Universidad de Zaragoza, pretende crear la Cátedra de Residuos Sudismin, tratando de llegar con ello a un planteamiento real de I+D+i, información y formación.

Creemos firmemente que el "Vertedero Las Canteras", es el puente de transición entre lo Metropolitano y lo Natural, que cuando la vida de éste llegue a su fin, el área sea una gran extensión natural con una mano en los pinos y la otra en la estepa. Un tema entendemos no sólo interesante sino educativo, y es nuestra intención montar en el vertedero un centro de interpretación de los residuos y de la naturaleza.

Zaragoza, 31 de marzo de 2008.



Don PAULINO PÉREZ ALEGRE



Don VICENTE RUIZ ESPINOSA



Don CARLOS PÉREZ ALEGRE

INFORMACION MEDIOAMBIENTAL

**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONOMICO DEL 01 DE ENERO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2007**

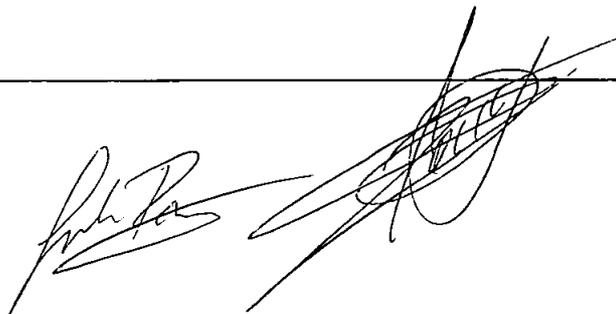
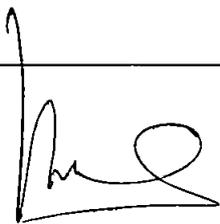
SUDISMIN SL.

Gran Vía 30,4º, izd.

50005-ZARAGOZA

NIF.-B-50.776.657

31 de marzo de 2008



Información sobre medio ambiente.

1.- Equipos e instalaciones incorporados al inmovilizado material.

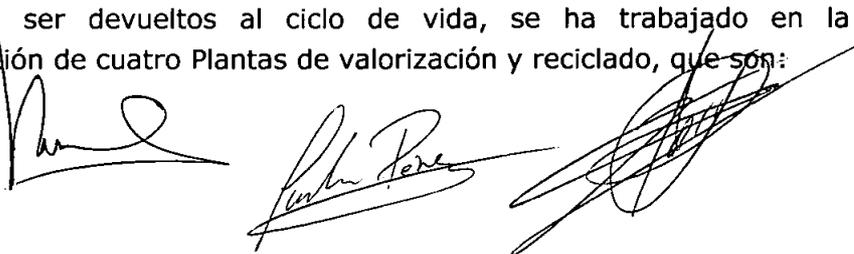
Durante el ejercicio 2007, y puesto que el Vertedero "Las Canteras" se trata de una instalación medioambiental, todas las infraestructuras realizadas en la misma tienen la consideración medioambiental de un servicio público con capital privado.

En el Camino "Las Canteras", que constituye el acceso al vertedero, se ha continuado con las labores periódicas de acondicionamiento, consistentes en restauración periódica de baches y riegos diarios para evitar el polvo.

Se ha proseguido con el seguimiento diario de la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas mediante el Control y protección de las aguas superficiales y el Control de los lixiviados. También se mantiene en marcha la estación meteorológica para el control de los datos meteorológicos, principalmente las precipitaciones, dirección y velocidad del viento.

Durante 2007 se plantaron aproximadamente 700 árboles, arbustos y matorrales de diferentes especies, tanto en los taludes como en la zona de servicios y en el camino de Las Canteras, en este último caso para crear zonas de sombra ajardinadas para uso público. Se ha hecho especial hincapié en el cuidado de las especies vegetales plantadas, con personal especializado dedicado a ello.

A lo largo de todo el 2007 se ha continuado con la labor ya comenzada en 2006 para la implantación y adecuación de instalaciones para llevar a cabo una valorización y reciclado de RCDs, siempre de acuerdo a las nuevas normativas que van apareciendo en esta materia. Con el objetivo de priorizar la valorización frente a la eliminación, y tratar de transformar los residuos en recursos que pueden ser devueltos al ciclo de vida, se ha trabajado en la instalación de cuatro Plantas de valorización y reciclado, que son:



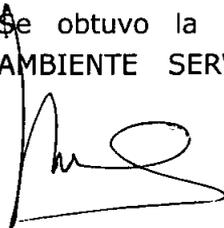
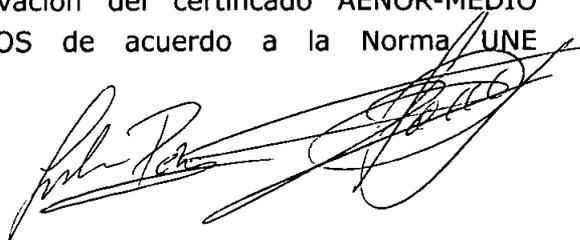
- Machacadora de hormigón y asfalto.
- Planta de árido reciclado: Consta de tres líneas (lavado, trituración primaria y trituración secundaria), de las que se obtienen materiales lavados para hormigón, zahorra artificial y arena molida.
- Grupo móvil de cribado para la obtención de limo.
- Planta de triaje de banales e impropios (en montaje): clasificará de forma mecánica lo que hasta ahora se venía haciendo de forma manual. Permite separar y gestionar adecuadamente mediante gestor autorizado residuos peligrosos, papel, cartón, plásticos, metales, y otros materiales.

Durante el año 2007 SUDISMIN, SL ha desarrollado su Departamento de Medio Ambiente, y como responsable de medio ambiente, en calidad de Técnico Ambiental, cuenta con una titulada superior con formación de Ingeniero Químico, en la especialidad de Medio Ambiente, responsable del control y seguimiento medioambiental del vertedero. Como parte del departamento de medio ambiente, se ha creado un equipo para tareas de control medioambiental y restauración compuesto por un oficial y un ayudante, en total sincronía con un laboratorio habilitado, a través del Técnico Ambiental.

Además, como se comenta en el párrafo anterior, se ha habilitado un laboratorio que consta de dos partes diferenciadas: la de 'áridos', creada con el fin de realizar ensayos fijados por el Mercado CE de los áridos reciclados procedentes de las plantas de trituración, lavado y cribado y la 'química', destinada, y adecuadamente equipado, para la realizar distintos tipos de pruebas en residuos, y para llevar un control estadístico de los residuos gestionados.

Como consecuencia de la aplicación de buenas prácticas ambientales y de la calidad, en el año 2007:

- Se obtuvo la renovación del certificado AENOR-MEDIO AMBIENTE SERVICIOS de acuerdo a la Norma UNE

134002:1999 EX., específica para los centros de eliminación y valorización de RCDs..

- También se obtuvo la renovación de la certificación por parte de AENOR del Sistema de Gestión de la Calidad de acuerdo a la Norma UNE-EN ISO 9001:2000, acompañado del Certificado Internacional IQNet, que asegura la calidad de los procesos seguidos en el Vertedero "Las Canteras", así como la mejora continua de los mismos.
- SUDISMIN, SL continúa siendo socio del "Club Encuentros con la AGENDA 21 Local". Dicho Club tiene como finalidad la implantación del indicador común europeo B-7 (implantación de sistemas de gestión y auditorías medioambientales) estimulando para ello a las empresas de Zaragoza y de su área de influencia a desarrollar una política empresarial apoyada en la gestión del Medio Ambiente.
- SUDISMIN a lo largo del 2007 ha continuado trabajando en la implantación, integrándolo con su Sistema de Gestión de la Calidad, de un Sistema de Gestión Ambiental según la Norma UNE-EN ISO 14001:2004, más la certificación europea EMAS (Eco-Management and Audit Scheme), que promueve las mejoras continuas del comportamiento medioambiental de las organizaciones. Se prevé alcanzar este objetivo a mediados de 2008.

Como hecho más relevante ocurrido durante el año 2007 se señala el **cumplimiento del Plan de Acondicionamiento**, tras comprobación mediante acta de inspección de 21 de junio y 4 de octubre de 2007, que la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático le comunicó a SUDISMIN SL el 23 de noviembre de 2007.

2.- Gastos incurridos en el ejercicio que tienen por fin la protección y mejora del medio ambiente.

Se encuentran contabilizados en las diversas partidas del balance.



3.- Riesgos y gastos cubiertos por las provisiones correspondientes a actuaciones medioambientales.

Durante el ejercicio 2007 sí se ha efectuado provisión por tal concepto.

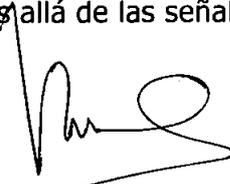
4.- Contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

En el trabajo realizado para la protección y mejora del medio ambiente, y con el Plan de Seguimiento y Control vigente, no se ha producido contingencia alguna más allá de las señaladas.

Zaragoza, 31 de marzo de 2008.



Don PAULINO PEREZ ALEGRE



Don VICENTE RUIZ ESPINOSA



Don CARLOS PEREZ ALEGRE

NUMERO DE PROTOCOLO: CIENTO CINCUENTA Y UNO / DOS MIL OCHO

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES.

A los Socios de
SUDISMIN, S.L.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de SUDISMIN, S.L., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por las limitaciones en el alcance que indicamos en el párrafos 3 y 4, dicho trabajo ha sido realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2007. Con fecha 4 de junio de 2007 emitimos nuestro informe de auditoría sobre las cuentas anuales de 2006 en el que manifestamos una opinión con salvedades.
3. Tras efectuar un análisis con el Director de la planta de la facturación recibida por trabajos realizados por terceros en la explotación, hemos contrastado que además de la inversión que figura en el inmovilizado, se han imputado como gasto en ejercicios anteriores 97 miles de euros que deberían haberse activado como inmovilizado por estar incluidos en el Plan de Acondicionamiento del vertedero. Igualmente, se han cargado en la rúbrica de "Provisiones" en los ejercicios 2005, 2006 y 2007 los importes de 252 miles de euros, 365 miles de euros y 369 miles de euros respectivamente de trabajos realizados e inversiones en dichos ejercicios incluidos en el Plan de Acondicionamiento del vertedero, que de seguir criterios homogéneos con ejercicios anteriores deberían igualmente haberse activado. Hemos podido contrastar este procedimiento contable, si bien solamente podemos distinguir los importes que deben considerarse gasto de los que deberían activarse con el criterio del Director de la planta y no con información de terceros.
4. El saldo de caja a 31 de diciembre de 2007 ascendía a 11.304,36 euros en la contabilidad. No hemos podido comprobar dicho saldo a la referida fecha.
5. Consideramos que existen gastos devengados y no imputados a la cuenta de Pérdidas y Ganancias por importe de 167 miles de euros, de los que 76 miles de euros corresponderían a ejercicios anteriores.

6. Sobre la base del "Plan de Acondicionamiento del vertedero de residuos sólidos los inertes" elaborado por la Compañía, en el que se prevé inversiones por importe de 1.304 miles de euros y de que la Autorización administrativa concedida por el Gobierno de Aragón el 20 de junio de 2003 tiene vigencia hasta el 16 de julio de 2009, así como del Acta de la "visita de comprobación e inspección" de la Diputación General de Aragón de fecha 4 de octubre de 2007 en la que se manifiesta el cumplimiento del "Plan de Acondicionamiento" y tras la que se tramita el expediente de autorización del vertedero, la Compañía ha imputado como gasto a resultados del ejercicio 2007 la cifra de 2.241 miles de euros, de los que 1.931 miles de euros se han imputado como gastos de ejercicios anteriores, en concepto de provisión de la postclausura, y no se ha efectuado imputación en concepto de costes de clausura. Nos han manifestado que dichos costes de clausura no son estimables a fecha de hoy, y que hasta que no se disponga de la Resolución de Autorización del vertedero, actualmente en elaboración tras haberse otorgado por el departamento de Medio Ambiente de la D.G.A. su conformidad al íntegro cumplimiento de dicho Plan de Acondicionamiento, no podrán determinarse y cuantificarse. De los costes totales que sean necesarios incurrir para la clausura, en función de las toneladas depositadas al 31 de diciembre de 2007, se habrían devengado el 32,5% de los mismos, habiéndose devengado el 4,6% en el ejercicio 2007. La base y los importes de la provisión serán razonables, si se concede la autorización definitiva del vertedero.
7. La consideración de gasto deducible de la provisión que se indica en punto anterior, así como ciertos gastos imputados en ejercicios anteriores que podrían considerarse inversiones, podrían generar en caso de inspección una contingencia fiscal que no podemos cuantificar.
8. Durante el ejercicio se han realizado operaciones con una Compañía que posee una participación significativa de SUDISMIN, S.L. así como con otra Compañía vinculada por importe de 843 miles de euros y 66 miles de euros respectivamente. Las operaciones con la primera están autorizadas por la Junta General de Socios de fecha 21 de junio de 2003.
9. En nuestra opinión, excepto por los ajustes que podrían haber sido necesarios si no hubiéramos tenido la limitación en el alcance de los párrafos 3 y 4, excepto por lo indicado en el párrafo 5 y excepto por los ajustes que puedan ser necesarios cuando se conozca el desenlace final de las incertidumbres de los párrafos 6 y 7, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad SUDISMIN, S.L., al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, aplicados uniformemente respecto del ejercicio anterior.

Zaragoza, 30 de mayo de 2008

VILLALBA, ENVID Y CIA., AUDITORES, S.L.
Nº. R.O.A.C. /SO-184

Fdo.: Javier Castillo Eguizabal

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:

VILLALBA, ENVID Y CIA.
AUDITORES, S.L.

Año 2008 Nº 08/08/C0305
IMPORTE COLEGIAL: 88,00 EUR

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....



BALANCE DE SITUACION

Empresa 07 SUDISMIN, S.L. 2007 **Fecha** 31-03-08
Condiciones PERIODO : 01-01-07 / 31-12-07; PERIODO N-1 : 01-01-06 / 31-12-06 EMPRESA N-1 : 06 - SUDISMIN, S.L.
 2006 (Importes en Euros)

A C T I V O

	EJERCICIO 07	EJERCICIO 06
B) INMOVILIZADO	1.570.382,46	467.703,32
II. Inmovilizaciones inmateriales	6.310,37	8.858,09
2. Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	3.835,10	3.835,10
212. PROPIEDAD INDUSTRIAL	3.835,10	3.835,10
5. Aplicaciones informáticas	11.298,19	11.298,19
215. APLICACIONES INFORMATICAS	11.298,19	11.298,19
9. Amortizaciones	-8.022,92	-6.275,20
281. AMORTIZACION ACUMULADA DEL INMOVILIZADO INMATERIAL	-8.022,92	-6.275,20
III. Inmovilizaciones materiales	1.563.951,87	458.725,01
1. Terrenos y construcciones	190.750,00	70.000,00
220. TERRENOS Y BIENES NATURALES	90.000,00	0,00
221. CONSTRUCCIONES	100.750,00	70.000,00
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	950.769,20	35.992,66
222. INSTALACIONES TECNICAS	24.241,96	20.641,96
223. MAQUINARIA	926.527,24	15.350,70
3. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	296.422,39	205.395,93
224. UTILLAJE	2.895,75	2.895,75
225. OTRAS INSTALACIONES	269.942,71	184.038,41
226. MOBILIARIO	23.583,93	18.461,77
4. Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	236.108,10	214.108,28
230. ADAPTACION DE TERRENOS Y BIENES NATURALES	236.108,10	214.108,28
5. Otro inmovilizado	133.612,82	88.969,40
227. EQUIPOS PARA PROC. DE INFORMACION.	60.040,36	25.116,94
228. ELEMENTOS DE TRANSPORTE	73.572,46	63.852,46
7. Amortizaciones	-243.710,64	-155.741,26
282. AMORTIZACION ACUMULADA DEL INMOVILIZADO MATERIAL	-243.710,64	-155.741,26
IV. Inmovilizaciones financieras	120,22	120,22
4. Creditos a empresas asociadas	120,22	120,22
243. VALORES DE RENTA FIJA EXP.ASOC	120,22	120,22
D) ACTIVO CIRCULANTE	2.439.742,08	962.073,34
III. Deudores	1.728.794,07	948.648,81
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.714.138,17	971.304,24
430. CLIENTES	1.621.525,20	895.006,56
431. CLIENTES, EFECTOS COMERCIALES A COBRAR	16.315,29	0,00
435. CLIENTES DE DUDOSO COBRO	76.297,68	76.297,68
4. Deudores varios	93,68	93,68
440. DEUDORES	93,68	93,68
5. Personal	1.950,00	0,00
460. ANTICIPOS DE REMUNERACIONES	1.950,00	0,00
6. Administraciones públicas	225.561,67	53.548,57
470. HACIENDA PUBLICA DEUDOR POR DIVERSOS CONCEPTOS	210.734,21	53.548,57
473. HACIENDA PUBLICA, RETENCIONES Y PAGOS A CUENTA	14.827,46	0,00
7. Provisiones	-212.949,45	-76.297,68
490. PROVISION PARA INSOLVENCIAS DE TRAFICO	-212.949,45	-76.297,68
IV. Inversiones financieras temporales	600.000,00	0,00
5. Carteras de valores a corto plazo	600.000,00	0,00
540. INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES EN CAPITAL	600.000,00	0,00
VI. Tesorería	110.948,01	13.424,53
570. CAJA	11.304,36	10.772,64
572. BANCOS E INSTITUCIONES DE CREDITO C.C. VISTA	99.643,65	2.651,89
TOTAL ACTIVO	4.010.124,54	1.429.776,66

BALANCE DE SITUACION

Empresa 07 SUDISMIN, S.L. 2007

Fecha 31-03-08

Condiciones PERIODO : 01-01-07 / 31-12-07; PERIODO N-1 : 01-01-06 / 31-12-06
2006 (Importes en Euros)

EMPRESA N-1 : 06 - SUDISMIN, S.L.

P A S I V O

	EJERCICIO 07	EJERCICIO 06
A) FONDOS PROPIOS	172.581,93	371.977,22
I. Capital suscrito	210.000,00	210.000,00
100. CAPITAL SOCIAL	210.000,00	210.000,00
IV. Reservas	96.786,00	8.659,51
1. Reserva legal	21.000,00	8.659,51
112. RESERVA LEGAL	21.000,00	8.659,51
6. Otras reservas	75.786,00	0,00
117. RESERVAS VOLUNTARIAS	75.786,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	65.191,22	6.310,64
1. Remanente	65.191,22	65.191,22
120. REMANENTE	65.191,22	65.191,22
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	0,00	-58.880,58
121. RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	-58.880,58
VI. Pérdidas y ganancias (Beneficio o Pérdida)	- 199.395,29	147.007,07
129. PERDIDAS Y GANANCIAS	- 199.395,29	147.007,07
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	2.238.454,67	292.602,10
2. Provisiones para impuestos	0,00	821,52
141. PROVISIONES PARA IMPUESTOS	0,00	821,52
4. Fondo de reversión	2.238.454,67	291.780,58
144. FONDO DE REVERSION	2.238.454,67	291.780,58
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	15.405,33	40.651,96
II. Deudas con entidades de crédito	15.405,33	40.651,96
1. Deudas a largo plazo con entidades de crédito	15.405,33	40.651,96
170. DEUDAS A LARGO PLAZO CON ENTIDADES DE CREDITO	15.405,33	40.651,96
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.593.682,61	724.545,38
II. Deudas con entidades de crédito	16.315,29	9.906,52
1. Préstamos y otras deudas	16.315,29	9.906,52
520. DEUDAS A CORTO PLAZO CON ENTIDADES DE CREDITO	16.315,29	9.906,52
IV. Acreedores comerciales	1.444.055,05	632.990,95
2. Deudas por compras o prestaciones de servicios	1.444.055,05	632.990,95
400. PROVEEDORES	530.424,04	291.450,98
410. ACREEDORES POR PRESTACIONES DE SERVICIOS	913.631,01	341.539,97
V. Otras deudas no comerciales	123.312,27	81.647,91
1. Administraciones publicas	68.555,40	70.143,70
475. HACIENDA PUBLICA ACREEDOR POR CONCEPTOS FISCALES	40.178,01	57.085,21
476. ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORES	28.377,39	13.058,49
3. Otras deudas	2.350,00	2.350,00
553. CUENTA CORRIENTE CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES	2.350,00	2.350,00
4. Remuneraciones pendientes de pago	53.906,87	9.154,21
465. REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO	53.906,87	9.154,21
5. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	-1.500,00	0,00
560. FIANZAS RECIBIDAS A CORTO PLAZO	-1.500,00	0,00
TOTAL PASIVO	4.010.124,54	1.429.776,66

CUENTA DE PERDIDAS y GANANCIAS

Empresa 07 SUDISMIN, S.L. 2007 **Fecha** 31-03-08
Condiciones PERIODO : 01-01-07 / 31-12-07; PERIODO N-1 : 01-01-06 / 31-12-06 EMPRESA N-1 : 06 - SUDISMIN, S.L.
 2006 (Importes en Euros)

D E B E	EJERCICIO 07	EJERCICIO 06
A) GASTOS (A1 a A16)	5.228.930,72	1.816.255,39
A2. Aprovisionamientos	774.629,30	374.304,64
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	14.969,60	6.315,24
602. COMPRAS DE OTROS APROVISIONAMIENTOS	14.969,60	6.315,24
c) Otros gastos externos	759.659,70	367.989,40
607. TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	759.659,70	367.989,40
A3. Gastos de personal	889.943,71	427.233,88
a) Sueldos, salarios y asimilados	701.353,84	336.472,27
640. SUELDOS Y SALARIOS	701.353,84	324.684,23
641. INDEMNIZACIONES	0,00	11.788,04
b) Cargas sociales	188.589,87	90.761,61
642. SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	183.634,60	87.706,06
649. OTROS GASTOS SOCIALES	4.955,27	3.055,55
A4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	90.517,10	61.774,64
680. AMORTIZACION DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	0,00	2.518,37
681. AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO INMATERIAL	2.547,72	2.387,38
682. AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO MATERIAL	87.969,38	56.868,89
A5. Variación de las provisiones de tráfico	136.651,77	76.297,68
b) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	136.651,77	76.297,68
694. DOTACION A LA PROVISION PARA INSOLV.DE TRAFICO	146.871,77	76.297,68
794. PROVISION PARA INSOLVENCIAS DE TRAFICO APLICADAS	-10.020,00	0,00
A6. Otros gastos de explotación	1.388.964,73	807.574,13
a) Servicios exteriores	996.874,29	480.389,60
621. ARRENDAMIENTOS Y CANONES	425.531,17	296.556,79
622. REPARACIONES Y CONSERVACION	52.087,38	11.239,08
623. SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	141.790,01	61.204,00
624. TRANSPORTES	2.236,50	5.275,00
625. PRIMAS DE SEGUROS	15.066,95	6.789,76
626. SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	3.501,36	3.340,00
627. PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PUBLICAS	5.733,21	20.769,07
628. SUMINISTROS	105.856,36	32.843,27
629. OTROS SERVICIOS	245.071,35	42.372,63
b) Tributos	7.485,18	6.184,53
631. OTROS TRIBUTOS	7.485,18	6.184,53
d) Dotación al fondo de reversión	384.605,26	321.000,00
690. DOTACION AL FONDO DE REVERSION	384.605,26	321.000,00
AI. BENEFICIOS DE EXPLOTACION (B1+B2+B3+B4-A1-A2-A3-A4-A5-A6)	1.748.817,82	215.079,35
A7. Gastos financieros y gastos asimilados	5.359,78	6.118,51
a) Por deudas con empresas del grupo	2.631,08	4.577,84
6630. INTERESES DE DEUDAS A CORTO PLAZO EMP. GRUPO	2.356,81	3.683,14
6640. INTERESES POR DESCUENTO DE EFECTOS ENTID. COTO. GRUPO	274,27	894,70
b) Por deudas con empresas asociadas	679,98	1.540,67
6641. INTERESES POR DESCUENTO DE EFECTOS ENTID. COTO. ASOC.	679,98	1.540,67
c) Por deudas con terceros y gastos asimilados	2.048,72	0,00
6632. INTERESES DE DEUDAS A CORTO PLAZO CON ENTID. COTO.	2.048,72	0,00
AIII. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (AI+AII-BI-BII)	1.743.469,04	208.964,37
A14. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	1.942.864,33	22.327,77
679. GASTOS Y PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.942.864,33	22.327,77
AV. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (AIII + AIV - BIII - BIV)	0,00	187.631,21
A15. Impuesto sobre sociedades	0,00	40.624,14
630. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0,00	40.624,14
AVI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS) (AV - A15 - A16)	0,00	147.007,07

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Empresa 07 SUDISMIN, S.L. 2007 **Fecha** 31-03-08
Condiciones PERIODO : 01-01-07 / 31-12-07; PERIODO N-1 : 01-01-06 / 31-12-06 EMPRESA N-1 : 06 - SUDISMIN, S.L.
(Importes en Euros)

H A B E R

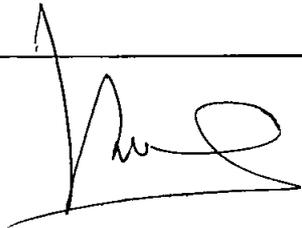
	EJERCICIO 07	EJERCICIO 06
B) INGRESOS(B1 a B13)	5.029.535,43	1.963.262,46
B1. Importe neto de la cifra de negocios	5.029.524,43	1.957.764,32
a) Ventas	17.186,84	10.147,59
703. VENTAS DE SUBPRODUCTOS Y RESIDUOS	17.186,84	10.147,59
b) Prestaciones de servicios	5.012.337,59	1.947.616,73
705. PRESTACIONES DE SERVICIOS	5.012.337,59	1.947.616,73
B4. Otros ingresos de explotación	0,00	4.500,00
b) Subvenciones	0,00	4.500,00
740. SUBVENCIONES OFICIALES A LA EXPLOTACION	0,00	4.500,00
B1. PERDIDAS DE EXPLOTACION (A1+A2+A3+A4+A5+A6-B1-B2-B3-B4)	0,00	0,00
B6. Ingresos de otros valores negociables y de créditos de activo in	5,60	0,00
c) De empresas fuera del grupo	5,60	0,00
7613. INGRESOS DE VALORES DE RENTA FIJA DE OTRAS EMP.	5,60	0,00
B7. Otros intereses o ingresos asimilados	5,40	3,53
c) Otros intereses	5,40	3,53
7691. OTROS INGRESOS FINANCIEROS	5,40	3,53
BII. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS (A7+A8+A9-B5-B6-B7-B8)	5.348,78	6.114,98
BIII. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (BI + BII - AI - AII)	0,00	0,00
B9. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y	0,00	949,86
771. BENEFICIOS PROCEDENTES DE INMOVILIZADO MATERIAL	0,00	949,86
B12. Ingresos extraordinarios	0,00	44,75
778. INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,00	44,75
BIV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS (A10+A11+A12+A13+A14-B9-B10-	1.942.864,33	21.333,16
BV. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS (BIII + BIV - AIII - AIV)	199.395,29	0,00
BVI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS) (BV + A15 + A16)	199.395,29	0,00

Sudismin, S.L.
Paseo Gran Vía, 30, 4º izda.
50005 Zaragoza
C.I.F. B50776657

MEMORIA (ABREVIADA)

**CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ECONÓMICO DEL
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

31 DE MARZO DE 2008



1. Actividad de la empresa

Sudismin, S.L., tiene por objeto: **La gestión para la recogida, el almacenamiento, el transporte, la valorización y la eliminación de los residuos peligrosos o no peligrosos, incluida la vigilancia de estas actividades, así como la vigilancia de los lugares de depósito o vertido después de su cierre.** Siendo su periodo de vigencia indefinido.

La sociedad que tenía su domicilio en Zaragoza, Calle Mefisto nº 5, entlo., ha cambiado en el año 2007 a Paseo Gran Vía, 30, 4º izda, está inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza en el Tomo 2337, Folio 161, Sección 8, Hoja Z-23605 y C.I.F.,. Habiendo trasladado su domicilio social en escritura pública otorgada por el notario de Zaragoza Don Adolfo Calatayud Sierra, según consta en documento número 2785, e inscripción del Registro Mercantil de Zaragoza: Tomo 2337, libro 0, Folio 171, Hoja Z-23605 de fecha 09 de octubre de 2003.

2. Bases de presentación

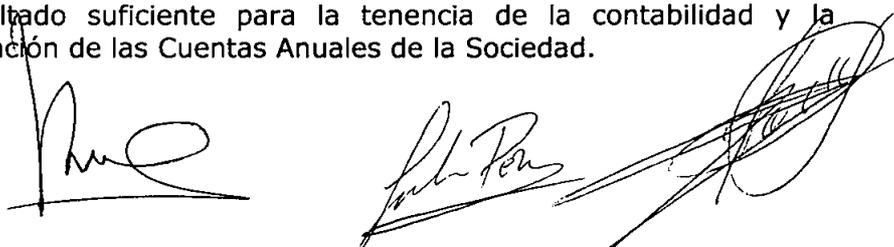
a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad. El objeto es mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, sin que para ello haya sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

Por cumplir las condiciones establecidas en el artículo 181.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, los administradores presentan las cuentas en modelo abreviado.

b) Principios contables

La aplicación de los principios contables obligatorios establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad, de prudencia, empresa en funcionamiento, registro, precio de adquisición, devengo, uniformidad e importancia relativa, ha resultado suficiente para la tenencia de la contabilidad y la presentación de las Cuentas Anuales de la Sociedad.



c) Comparación de la información

La comparación del ejercicio actual con el anterior ha podido realizarse sin ninguna modificación de la estructura del Balance ni de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Ambos ejercicios están contabilizados según el Plan General de Contabilidad, Real Decreto 1.643/1.990 de 20 de diciembre y se han adaptado a las normas y resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas conforme éstas fueron apareciendo.

La empresa no está legalmente obligada a la auditoría de las cuentas.

3. Distribución de resultados

No procede distribución de resultados porque el ejercicio ha finalizado con pérdidas. (199.395,29)

No se han distribuido dividendos a cuenta en el ejercicio.

4. Normas de valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

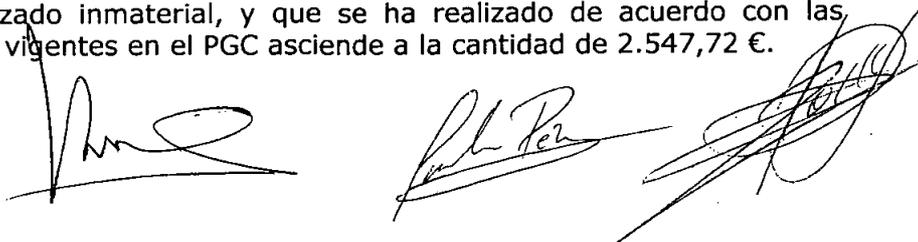
a) Gastos de establecimiento

Al estar amortizados en su totalidad los gastos de establecimiento, no figuran saldos bajo este concepto en la contabilidad de la empresa.

b) Inmovilizado inmaterial

La Sociedad tiene valoradas las partidas que figuran en el balance por su valor de adquisición.

La Amortización que se ha realizado sobre los bienes de inmovilizado inmaterial, y que se ha realizado de acuerdo con las normas vigentes en el PGC asciende a la cantidad de 2.547,72 €.



c) Inmovilizado Material

Los bienes comprendidos dentro del inmovilizado material adquiridos en el exterior están valorados por su precio de adquisición, incluyendo los gastos adicionales que se produzcan e intereses devengados hasta la fecha en que el bien se encuentra en condiciones de funcionamiento.

Las amortizaciones de los bienes de inmovilizado material que han sido realizadas durante este ejercicio según la tabla oficial de coeficientes anuales de amortización, aprobada por la orden de 12 de mayo de 1993 (B.O.E.) ascienden a la cantidad de 87.969,38 €.

No se han producido pérdidas de carácter irreversible en elementos del Inmovilizado Material.

d) Inmovilizado financiero

Los saldos que figuran en el balance bajo este concepto se han valorado por el valor del depósito o entrega realizado.

-Existe una aportación de capital en la entidad Cajalón de número de aportaciones 2, serie A, del 486.146 al 486.174 por valor de 120,22 €.

e) Créditos no comerciales

Los créditos no comerciales figuran en el balance por el importe entregado, distinguiendo a corto y largo plazo. En este epígrafe se encuentran básicamente registradas las partidas devengadas y no vencidas con la Administración

f) Existencias

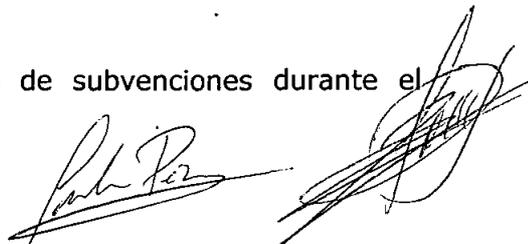
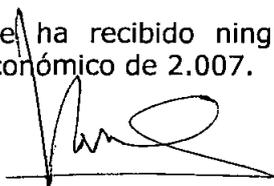
Al no tener la Entidad existencias, no figuran saldos bajo este concepto en la contabilidad de la empresa.

g) Acciones propias

No existen acciones propias en poder de la Sociedad.

h) Subvenciones

No se ha recibido ningún tipo de subvenciones durante el ejercicio económico de 2.007.



●

●

● **i) Provisiones para pensiones y obligaciones similares**

La empresa no gestiona directamente fondos destinados a atenciones sociales para con sus trabajadores.

● **j) Otras Provisiones de Grupo I**

En el 2007, se han dotado en la cuenta 144, en concepto de provisiones que corresponde al ejercicio, los siguientes importes:

74.249,31 € para el Plan de Acondicionamiento.

● 310.355,95 € Para Post-Clausura. (1.800.000,00 Tm. Vertidas en el ejercicio que suponen un 4,5 % de la capacidad total)

● En el 2007 en la cuenta 144, en concepto de provisiones que corresponden a ejercicios anteriores, como consecuencia del cumplimiento del Plan de Acondicionamiento, se ha aplicado el siguiente importe 1.931.103,72 €. (11.200.000,00 Tm. Vertidas en ejercicios anteriores que suponen un 28.00 % de la capacidad total).

● Las cantidades provisionadas para post-clausura se obtienen al aplicar sobre el coste total post-clausura calculado en Memoria Justificativa efectuada por el Director del Vertedero (6.896.799,00 €,) la parte proporcional de las toneladas depositadas al 31 de diciembre de 2.007 en el vertedero (13.000.000,00 Tm.); teniendo en cuenta que la capacidad total del vertedero se estima en 40.000.000 Tm.

● **k) Deudas**

● Para las deudas, tanto a corto como a largo plazo, se sigue el criterio de contabilizarlas por el importe de devolución. Los intereses y primas diferidas se periodificarán en los períodos a que correspondan, utilizando para los casos de pago anticipado o diferido, las Cuentas de Ajuste por Periodificación.

● - Existe una póliza de préstamo con la Caja Rural de Aragón S. Coop. de crédito por valor de 120.000 €, por una duración de 60 meses para hacer frente a las inversiones en instalaciones, quedando pendiente a fecha 31 de diciembre de 2007, un saldo pendiente de 15.405,33 €.

● - Existe en la entidad financiera Cajalón una póliza de crédito por un año y valor de 60.000 €. Al 31 de diciembre la póliza de crédito está sin disponer.

● - El 27 de junio de 2007, Se ha firmado con el Banco Santander Central Hispano una póliza de crédito por un año y valor de 120.000,00. Al 31 de diciembre la póliza de crédito está sin disponer.

●



I) Impuesto sobre sociedades

No procede impuesto sobre sociedades porque el ejercicio ha finalizado con pérdidas, sin embargo sobre el resultado del ejercicio, hay que efectuar el ajuste de los gastos contables no fiscales, para convertir el resultado contable en resultado fiscal.

Resultado contable	- 199.395,29 €
Impuesto sobre beneficios	
Gastos contables no fiscales	320,48 €
Perdidas a compensar ejercicios anteriores.	
RESULTADO FISCAL A COMPENSAR EN EJERCICIOS SIGUIENTES	- 199.074,81 €

m) Transacciones en moneda extranjera

No se han realizado transacciones en moneda extranjera.

n) Ingresos y Gastos

Los ingresos se contabilizan cuando se devengan, deduciéndose el importe de los descuentos comerciales en factura.

Los gastos se contabilizan cuando se producen, anotándose la compra propiamente dicha, con exclusión de descuentos comerciales en factura, así como todos los gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la empresa

o) Garantías y compromisos con terceros

Existe una fianza definitiva del plan de acondicionamiento vertedero residuos inertes y no peligrosos, construcción y demolición Vertedero "Las Canteras" ante el Departamento de Medio Ambiente de la Diputación General de Aragón por valor de 108.000 €, número de documento 30192571, que está englobado dentro de una póliza de afianzamiento por valor de 168.000 €, en la entidad Caja Rural de Aragón S. Coop. De Crédito.

5. Activo Inmovilizado

Análisis de movimientos durante el ejercicio de las partidas del activo inmovilizado, según balance abreviado, y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones.

a) Gastos de establecimiento.

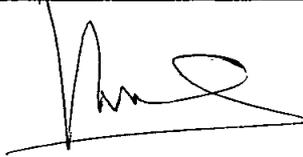
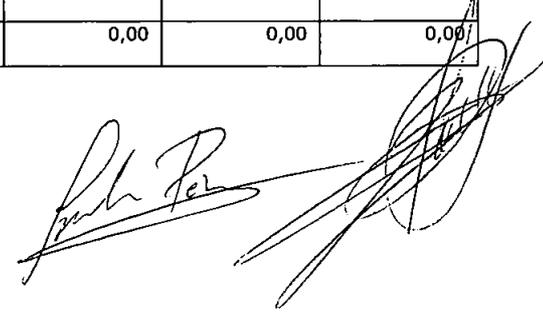
Cta	Descripción	Saldo Inicial	Entradas Cargos	Salidas Abonos	Saldo Final
20	Gastos de establecimiento	0,00	0,00	0,00	0,00
680	Amortización gtos. Establecimiento		0,00	0,00	0,00

b) Inmovilizado inmaterial.

Cta	Descripción	Saldo Inicial	Entradas Cargos	Salidas Abonos	Saldo Final
21	Inmovilizado inmaterial	15.133,29		0,00	15.133,29
281	Amortización acumu. inmo.inmaterial	-6.275,20	0,00	-2.547,72	-8.822,92
291	Provisión por depre. inmo.inmaterial	0,00	0,00	0,00	0,00
670	Pérdidas procedentes inmo.inmaterial		0,00	0,00	0,00
770	Bfcios. procedentes inmo.inmaterial		0,00	0,00	0,00
681	Amortización inmovilizado inmaterial		2.547,72	0,00	2.547,72
691	Dota. a la provisión inm.inmaterial		0,00	0,00	0,00
791	Exceso de provisión inmo.inmaterial		0,00	0,00	0,00

c) Inmovilizado material.

Cta	Descripción	Saldo Inicial	Entradas Cargos	Salidas Abonos	Saldo Final
22	Inmovilizado material	400.357,99	1.171.196,42		1.571.554,41
23	Inmovilizaciones en curso	214.108,28	21.999,82	0,00	236.108,10
282	Amortización acumu. inmo.material	-155.741,26		-87.969,38	-243.710,64
292	Provisión por depre. inmo.material	0,00	0,00	0,00	0,00
671	Pérdidas procedentes inmo.material		0,00	0,00	0,00
771	Bfcios. procedentes inmo.material		0,00	0,00	0,00
682	Amortización inmovilizado material		87.969,38	0,00	87.969,38
692	Dota. a la provisión inm.material		0,00	0,00	0,00
792	Exceso de provisión inmo.material		0,00	0,00	0,00

d) Inmovilizaciones financieras.

Cta	Descripción	Saldo Inicial	Entradas Cargos	Salidas Abonos	Saldo Final
24xx	Inver. Financieras empr.grupo o asoc.	120,22	0,00	0,00	120,22
25xx	Inversiones financieras permanentes	0,00	0,00	0,00	0,00
26xx	Fianzas y depósitos largo plazo		0,00	0,00	
29xx	Provisiones del inmovilizado financ.	0,00	0,00	0,00	0,00
69xx	Dotación a la provisión in.financiero		0,00	0,00	0,00
79xx	Exceso y apli. De provisiones in.fina.		0,00	0,00	0,00

e) Acciones propias.

Cta	Descripción	Saldo Inicial	Entradas Cargos	Salidas Abonos	Saldo Final
198	Acciones propias	0,00	0,00	0,00	0,00

6. Capital Social.

El Capital Social a la fecha de cierre del ejercicio asciende a 210.000,00 €. De los cuales corresponden 3.005,00 € (500 participaciones de 6.01 €) al capital inicial y 206.995,00 €. a las ampliaciones de capital efectuadas: en el ejercicio de 2003 (56.995,00 €), y en el ejercicio de 2004 (150.000,00 €).

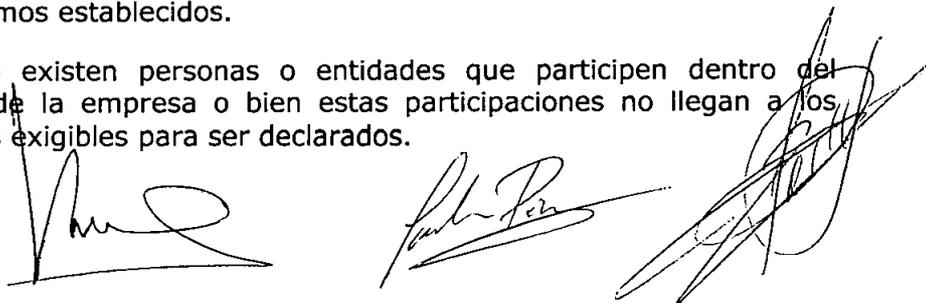
7. Deudas.

La empresa no tiene deudas con duración residual superior a cinco años, ni deudas con garantía real.

8. Sociedades del grupo y asociadas.

La empresa no posee participación ni directa ni indirectamente, sobre otras empresas con porcentajes de participación superiores a los mínimos establecidos.

No existen personas o entidades que participen dentro del capital de la empresa o bien estas participaciones no llegan a los mínimos exigibles para ser declarados.



9. Gastos.

Desglose de la partida 2.b del debe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (modelo abreviado), "Cargas sociales", distinguiendo entre aportaciones y dotaciones para pensiones y otras cargas sociales.

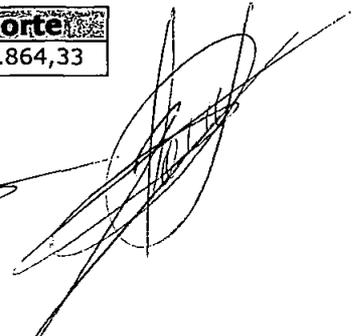
Cta.	Descripción	Importe
642	Seguridad Social, a cargo de la empresa	183.634,60
643	Aportaciones a sistemas complementarios de Pensiones	0,00
649	Otros Gastos Sociales	4.955,27

Desglose de la partida 4 del debe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (modelo abreviado), "Variación de las provisiones de tráfico y pérdidas de créditos incobrables", distinguiendo entre fallidos y la variación de la provisión para insolvencias.

Cta.	Descripción	Importe
650	Pérdidas de créditos comerciales incobrables	0,00
693	Dotación de la provisión de existencias	0,00
694	Dotación a la provisión por insolvencias de tráfico	146.671,77
695	Dotación a la provisión por otras insolvencias	0,00
793	Provisión de existencias aplicada	0,00
794	Provisión para insolvencias de tráfico aplicada	10.020,00
795	Provisión para otras operaciones de tráfico aplicada	0,00

Desglose de la partida 13 del debe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (modelo abreviado), "Gastos y Perdidas de otros ejercicios".

Cta.	Descripción	Importe
679	Gastos y pérdidas de otros ejercicios.	1.942.864,33



10. Otra información.

a) Retribución al Órgano de Administración

Para los cargos del Consejo, se acordó en Junta General una retribución conjunta mensual bruta de 7.200 €.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los antiguos y actuales administradores.

b) Anticipos créditos concedidos a la Administración

No se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros del órgano de administración.

c) Facturaciones a destacar

- Ruiz-Gest Empresas, S.C. por la gestión de nóminas de enero de 2007 realizada por esta empresa hacia Sudismin, S.L. ha facturado la siguiente base imponible: 330,42 €. Ruiz-Gest Empresas, S.C está participada en un 5% por Vicente Ruiz Espinosa, miembro del consejo de administración de Sudismin, S.L.

- Villaba Envid y CIA Auditores, S.L., en concepto de minuta por la auditoria ha pasado factura con una base imponible de 6.351,59 €

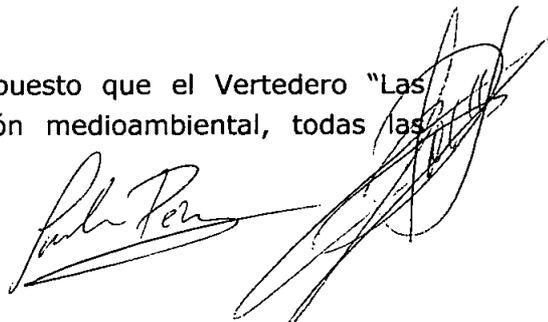
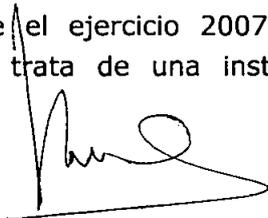
11. Declaración de los administradores sobre si realizan actividades análogas o complementarias al objeto social de la sociedad.

Los administradores, por cuenta ajena o propia, no realizan actividades análogas o complementarias de la que constituyen el objeto social de esta sociedad.

12. Información sobre medio ambiente.

1.- Equipos e instalaciones incorporados al inmovilizado material.

Durante el ejercicio 2007, y puesto que el Vertedero "Las Canteras se trata de una instalación medioambiental, todas las



infraestructuras realizadas en la misma tienen la consideración medioambiental de un servicio público con capital privado.

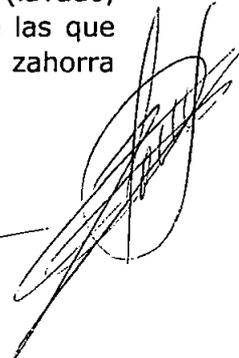
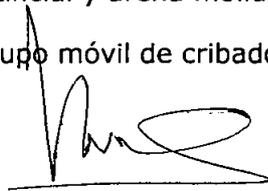
En el Camino "Las Canteras", que constituye el acceso al vertedero, se ha continuado con las labores periódicas de acondicionamiento, consistentes en restauración periódica de baches y riegos diarios para evitar el polvo.

Se ha proseguido con el seguimiento diario de la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas mediante el Control y protección de las aguas superficiales y el Control de los lixiviados. También se mantiene en marcha la estación meteorológica para el control de los datos meteorológicos, principalmente las precipitaciones, dirección y velocidad del viento.

Durante 2007 se plantaron aproximadamente 700 árboles, arbustos y matorrales de diferentes especies, tanto en los taludes como en la zona de servicios y en el camino de Las Canteras, en este último caso para crear zonas de sombra ajardinadas para uso público. Se ha hecho especial hincapié en el cuidado de las especies vegetales plantadas, con personal especializado dedicado a ello.

A lo largo de todo el 2007 se ha continuado con la labor ya comenzada en 2006 para la implantación y adecuación de instalaciones para llevar a cabo una valorización y reciclado de RCDs, siempre de acuerdo a las nuevas normativas que van apareciendo en esta materia. Con el objetivo de priorizar la valorización frente a la eliminación, y tratar de transformar los residuos en recursos que pueden ser devueltos al ciclo de vida, se ha trabajado en la instalación de cuatro Plantas de valorización y reciclado, que son:

- Machacadora de hormigón y asfalto.
- Planta de árido reciclado: Consta de tres líneas (lavado, trituración primaria y trituración secundaria), de las que se obtienen materiales lavados para hormigón, zahorra artificial y arena molida.
- Grupo móvil de cribado para la obtención de limo.



- SUDISMIN, SL continúa siendo socio del "Club Encuentros con la AGENDA 21 Loca". Dicho Club tiene como finalidad la implantación del indicador común europeo B-7 (implantación de sistemas de gestión y auditorías medioambientales) estimulando para ello a las empresas de Zaragoza y de su área de influencia a desarrollar una política empresarial apoyada en la gestión del Medio Ambiente.
- SUDISMIN a lo largo del 2007 ha continuado trabajando en la implantación, integrándolo con su Sistema de Gestión de la Calidad, de un Sistema de Gestión Ambiental según la Norma UNE-EN ISO 14001:2004, más la certificación europea EMAS (Eco-Management and Audit Scheme), que promueve las mejoras continuas del comportamiento medioambiental de las organizaciones. Se prevé alcanzar este objetivo a mediados de 2008.

Como hecho más relevante ocurrido durante el año 2007 se señala el **cumplimiento del Plan de Acondicionamiento**, tras comprobación mediante acta de inspección de 21 de junio y 4 de octubre de 2007, que la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático le comunicó a SUDISMIN SL el 23 de noviembre de 2007.

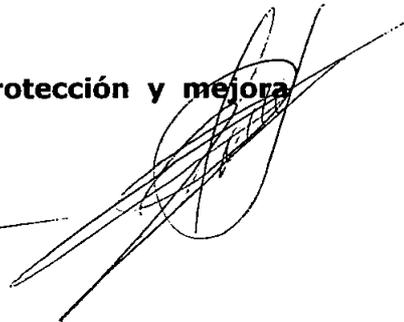
2.- Gastos incurridos en el ejercicio que tienen por fin la protección y mejora del medio ambiente.

Se encuentran contabilizados en las diversas partidas del balance.

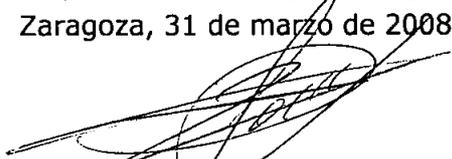
3.- Riesgos y gastos cubiertos por las provisiones correspondientes a actuaciones medioambientales.

Durante el ejercicio 2007 sí se ha efectuado provisión por tal concepto.

4.- Contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.



En el trabajo realizado para la protección y mejora del medio ambiente, y con el Plan de Seguimiento y Control vigente, no se ha producido contingencia alguna más allá de las señaladas.
Zaragoza, 31 de marzo de 2008.



Don PAULINO PEREZ ALEGRE



Don VICENTE RUIZ ESPINOSA



Don CARLOS PEREZ ALEGRE

INFORME DE GESTION

**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONOMICO DEL 01 DE ENERO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2007**

SUDISMIN SL.

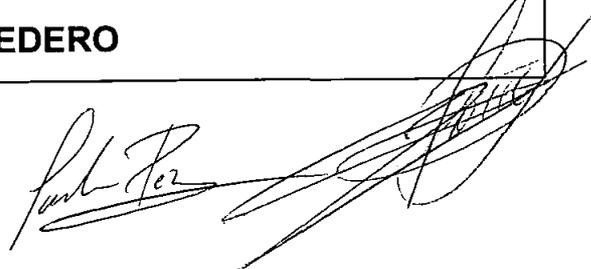
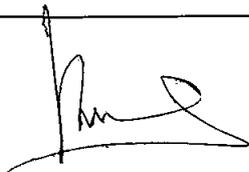
Gran Vía 30,4º, izd.

50005-ZARAGOZA

NIF.-B-50.776.657

31 de marzo de 2008

**INFORMACION RELACIONADA CON LA ACCIÓN
AMBIENTAL DEL VERTEDERO**





1.- CONSIDERACIONES GENERALES EN MATERIA DE RESIDUOS

La implantación progresiva de la cultura de la sostenibilidad en Zaragoza y comarca está desembocando en un modelo de desarrollo que en respuesta a los retos y problemas ambientales, realiza esfuerzos encaminados a buscar soluciones integrales a los residuos. Los residuos se clasifican en peligrosos y no peligrosos, teniendo estos últimos como subvariante los inertes. Los residuos de Construcción y Demolición (RCDs) son considerados no peligrosos e inertes.

En nuestro país se ha estado vertiendo este tipo de residuos, de construcción y demolición, en su mayor parte a escombreras ilegales, canteras, vertederos de residuos sólidos urbanos (RSU) y lugares discrecionales sin control y compatibilidad ambiental, generando focos de atracción para otros tipos de residuos, constituyendo en algunos casos verdaderos suelos contaminados, con los consiguientes problemas sanitarios y de contaminación de aguas continentales, además de generar rechazo social por aspectos puramente estéticos.

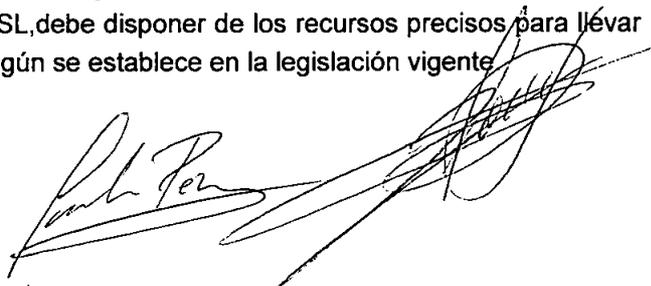
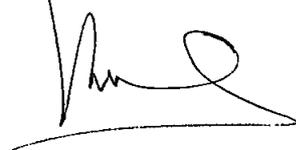
Esta situación preocupante ha generado la necesidad de establecer una gestión racional de los residuos, que se ha sido plasmada en normativa básica como la *Ley 10/1998 de 21 de Abril de residuos*, y en la transposición de la Directiva Europea 31/1999 CE de residuos al ordenamiento jurídico español mediante el *R.D. 1481/2001 de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero*, y, en herramientas de planificación como el Plan de Gestión Integral de los Residuos (G.I.R.A) en la comunidad autónoma de Aragón.

Cabe destacar, también en Aragón, el desarrollo de legislación autonómica en materia de residuos, como el Decreto 49/2000, de 29 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la autorización y registro para la actividad de gestión para las operaciones de valorización o eliminación de residuos no peligrosos, la declaración de Servicio Público de la gestión de residuos para eliminación y valorización mediante la *Ley 26/2003, de 30 de diciembre, de medidas tributarias y administrativas del Gobierno de Aragón*, y en lo concerniente a los residuos de la construcción y

demolición declara servicio público las actividades de gestión para eliminación y valorización de escombros que no procedan de obras menores de construcción y reparación domiciliaria. Desarrollado ello a efectos específicos mediante el *Decreto 262/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de la producción, posesión y gestión de los residuos de la construcción y demolición, y del régimen jurídico del servicio público de eliminación y valorización de escombros que no procedan de obras menores y reparación domiciliaria en la Comunidad Autónoma de Aragón, por ser estos últimos asimilables a residuos sólidos urbanos*

Los residuos de Construcción y Demolición (RCDs) son adecuados para alcanzar buenos objetivos de recuperación y valorización, lo que permite reducir la necesidad de apertura de nuevos vertederos y la conservación de los recursos naturales, al devolver al ciclo de vida los materiales de la construcción y demolición valorizados y que en origen no son renovables. Por ello, entre los objetivos de dichas normas está potenciar la valorización (reutilización, recuperación y reciclado) de los residuos y en último caso garantizar una eliminación segura, la cual concluirá con las fases de CLAUSURA, y POSTCLAUSURA, que son ejecutadas sin negociado mercantil.

En el cumplimiento de la normativa y legislación vigente por parte de las empresas gestoras, no solo se debe garantizar la seguridad para la salud de las personas y del medio ambiente durante el desarrollo de la actividad de gestión para la valorización y eliminación de residuos, ya que esta responsabilidad por imperativo legal no concluye una vez finalizada la fase de explotación de los vertederos, y finalizada la actividad de cara al público, sino que debe ser prolongada por una "clausura" (desmontaje y desmantelamiento de todas las instalaciones y servicios del vertedero, así como el "sellado" de toda el área en la que se han depositado residuos en eliminación, con el fin de establecer una adecuada estructura edáfica ejecutada en una restauración para el desarrollo biológico, ecológico y paisajístico del territorio afectado, recogido todo en un proyecto específico), y tras ser concluida la clausura, la responsabilidad se prolonga como mínimo, treinta años después de la finalización de esta, con la "posclausura" (control y vigilancia ambiental, de todas las acciones que pueden producirse potencialmente negativas para el medio ambiente, y frente a terceros), para la cual Sudismin SL, debe disponer de los recursos precisos para llevar a buen término esta fase final según se establece en la legislación vigente.



2.- EL VERTEDERO "LAS CANTERAS" COMO CENTRO DE TRABAJO

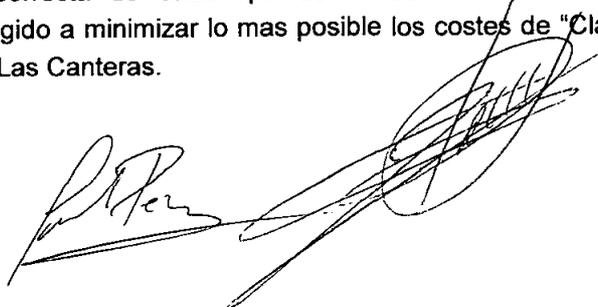
El Vertedero "Las Canteras" es un Centro de gestión para la valorización y eliminación de residuos inertes y no peligrosos de construcción y demolición (RCDs), propiedad de la empresa SUDISMIN, SL. donde esta tiene salvados sus derechos adquiridos antes del desarrollo de las diferentes declaraciones de servicio público y propiedad autonómica.

Se sitúa en un entorno degradado por antiguas explotaciones mineras, en las que anteriormente ya se habían realizado una serie de vertidos incontrolados. El área no cuenta con ninguna figura de protección ambiental (LIC, ZEPA, hábitat, etc.), y sus valores naturales son escasos; no afecta ni está conectado con ningún acuífero, cuenta con características geológicas ideales, y sus condiciones de proximidad son excepcionales.

Su extensión es de unas 100 Ha. aproximadas, susceptibles de ampliación, en el Paraje "Las Canteras" y una capacidad de vertido de eliminación de 40 MM Tn lo que le permite disponer de un periodo de vida útil de mas de 25 años.

Dispone de un Plan de Acondicionamiento autorizado en 2003, mediante (Resolución de 19 de junio de 2003 de la Directora General de Calidad, Evaluación, Planificación y Educación Ambiental del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón) para la Gestión de RCDs acorde con la legislación vigente (R.D. 1481/2001), cumplido con fecha 23 de noviembre de 2007, una vez comprobado mediante actas de inspección de 21 de junio y 4 de octubre de 2007 llevadas a cabo por el Servicio de Residuos Industriales de la Dirección General de Calidad Ambiental de la Diputación General de Aragón, el Gobierno de Aragón certifico tras estas inspecciones y atendiendo a la legislación vigente, el cumplimiento del Plan de Acondicionamiento de dicho vertedero, por Sudismin SL.

En el Vertedero "Las Canteras" se desarrolla una gestión dirigida a minimizar el vertido y la peligrosidad de los RCDs, y priorizar la valorización frente a la eliminación, mediante la aplicación de buenas prácticas ambientales, de las mejores técnicas disponibles y la gestión correcta de cada tipo de residuo en función de sus características, todo ello dirigido a minimizar lo mas posible los costes de "Clausura y Posclausura" del Vertedero Las Canteras.



3.- CONDICIONANTES LEGALES Y SU APLICACIÓN AL VERTEDERO "LAS CANTERAS"

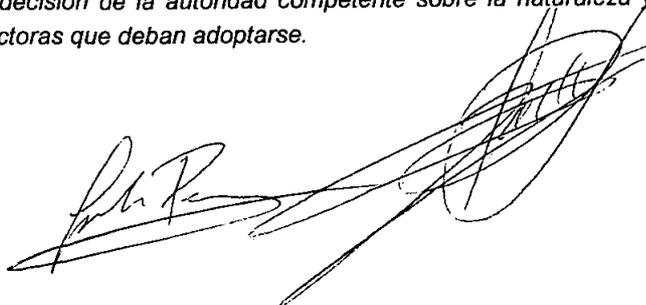
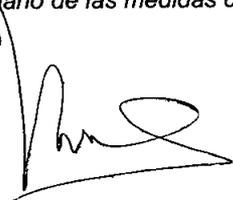
3.1.- Real Decreto 1481/2001 de 27 de diciembre

En el artículo 14 del *Real Decreto el 1481/2001 de 27 de diciembre*, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero, se describe el procedimiento de clausura y mantenimiento posterior, de la siguiente forma:

Artículo 14. Procedimiento de clausura y mantenimiento posclausura.

1. El procedimiento de clausura del vertedero, o de parte del mismo, podrá iniciarse cuando se cumplan las condiciones correspondientes enunciadas en la autorización, con autorización de la autoridad competente a petición de la entidad explotadora, o por decisión motivada de la autoridad competente. Un vertedero, o parte del mismo, sólo podrá considerarse definitivamente clausurado después de que la autoridad competente haya realizado una inspección final *in situ*, haya evaluado todos los informes presentados por la entidad explotadora y le haya comunicado la aprobación de la clausura efectuada; ello no disminuirá en ningún caso la responsabilidad de la entidad explotadora, de acuerdo con las condiciones de la autorización.

2. Tras la clausura definitiva del vertedero, y de conformidad con lo que al respecto se fije en la autorización, la entidad explotadora será responsable de su mantenimiento, de la vigilancia, análisis y control de los lixiviados del vertedero, y, en su caso, de los gases generados, así como del régimen de aguas subterráneas en las inmediaciones del mismo, todo ello conforme a lo dispuesto en el anexo III. El plazo de la fase posclausura durante el que la entidad explotadora será responsable del vertedero, en los términos de la autorización, será fijado por la autoridad competente, teniendo en cuenta el tiempo durante el cual el vertedero pueda entrañar un riesgo significativo para la salud de las personas y el medio ambiente, sin perjuicio de la legislación en relación con la responsabilidad civil del poseedor de los residuos. En ningún caso dicho plazo podrá ser inferior a treinta años. La entidad explotadora notificará a la autoridad competente, así como al Ayuntamiento correspondiente, todo efecto significativo negativo para el medio ambiente puesto de manifiesto en los procedimientos de control durante esta fase y acatará la decisión de la autoridad competente sobre la naturaleza y el calendario de las medidas correctoras que deban adoptarse.



3.2.- Resolución de aprobación del Plan de Acondicionamiento del Vertedero "Las Canteras"

En la "Resolución de 19 de junio de 2003 de la Directora General de calidad, evaluación, planificación y educación ambiental por la que se aprueba el plan de acondicionamiento del vertedero de residuos inertes y no peligrosos de construcción y demolición del Vertedero "Las Canteras", ubicado en los Montes de Torrero del Término Municipal de Zaragoza y gestionado por la empresa Sudismin, SL" aparecen varias condiciones y requisitos relacionados con la clausura y postclausura del vertedero "Las Canteras". Que en caso de no adquirir su compromiso, nunca hubieramos cumplido el citado Plan de Acondicionamiento

Decimonoveno

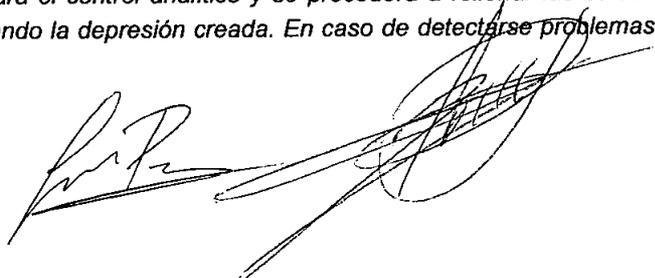
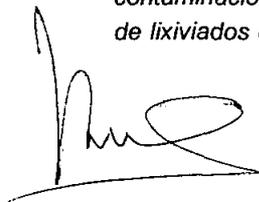
Una vez finalizada la vida útil, o en caso de cese de la actividad, se adoptarán las siguientes medidas:

- En función del uso final de los terrenos podrá modificarse el plan de restauración en la plataforma superior previa aprobación de la Dirección General de Calidad, Evaluación y Educación Ambiental.
- Demolición y retirada o gestión en el propio vertedero de las instalaciones.
- El vallado se retirará transcurridos tres años de la última plantación, o cuando puedan eliminarse las balsas de lixiviados.
- Transcurrido el plazo de control de los lixiviados se eliminarán las balsas de lixiviados, regularizando el terreno para evitar depresiones.
- Finalizar la ordenación del drenaje en los taludes para evitar procesos erosivos

Vigésimo

Tras la clusura de las instalaciones se realizará el plan de seguimiento que se prolongará durante un mínimo de 30 años y consistirá en:

- Durante los 10 primeros años:
 - Se realizará un control anual de lixiviados en balsas y piezómetros. Si en los tres primeros controles, a juicio de la Dirección General de Calidad, Evaluación, Planificación y Educación Ambiental, no se aprecian muestras de contaminación, cesará el control analítico y se procederá a rellenar las balsas de lixiviados eliminando la depresión creada. En caso de detectarse problemas



de contaminación el control se prolongará o intensificará a juicio de la autoridad competente.

- Limpieza y mantenimiento de la red de drenaje, adoptando las medidas necesarias para que se mantenga funcional en todo momento.
- Control de procesos erosivos y adopción de las medidas necesarias para corregir los fenómenos detectados.
- Control de la estabilidad de los residuos. Incluirá un control visual y topográfico anual, evaluándose los riesgos y adoptando las medidas necesarias para su corrección si se detectan asentamientos anormales o indicios de movimientos en masa, Si el tercer año no se detectan asentamientos ni movimientos se eliminará el control topográfico.
- Durante los siguientes 20 años se realizará un control visual y se adoptarán las medidas necesarias para asegurar el control de la estabilidad y procesos erosivos. De detectarse alguna situación que suponga un riesgo ambiental se comunicará a la Autoridad Competente.
- Anualmente los resultados del plan de seguimiento postclausura se presentará a la Dirección General de calidad, Evaluación, Planificación y Educación Ambiental.

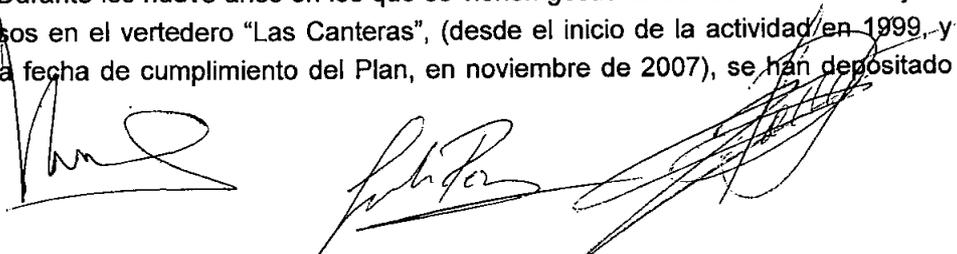
Vigesimoquinto

La empresa SUDISMIN SL comunicará el cese de la actividad a esta Dirección General con una antelación mínima de seis meses a la fecha prevista. Adjunta a dicha comunicación deberán contemplar las disposiciones legales vigentes en la fecha, así como, ser aprobados por esta Administración, que girará las oportunas visitas de comprobación de su cumplimiento.

3.3.- Obligación de Sudismin a la necesidad de clausura y postclausura

El vertedero "Las Canteras" , ya hemos referido, se situó en un entorno degradado por antiguas explotaciones mineras, y este espacio fue seleccionado como zona de vertido en los estudios de impacto y proyectos de grandes infraestructuras, como el tercer cinturón, cuarto cinturón y AVE, con vertido total de un millón de toneladas aproximadamente.

Durante los nueve años en los que se vienen gestionando residuos inertes y no peligrosos en el vertedero "Las Canteras", (desde el inicio de la actividad en 1999, y hasta la fecha de cumplimiento del Plan, en noviembre de 2007), se han depositado



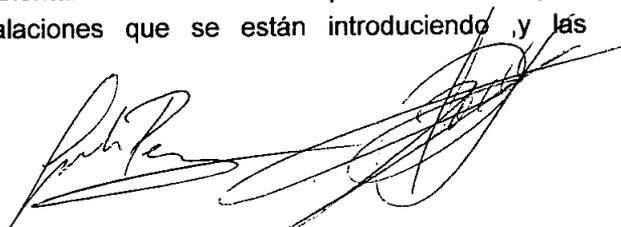
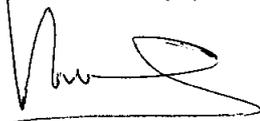
para su eliminación unos 12 millones de toneladas, a los que hay que sumar 1 millón más provenientes de la primera etapa. Es decir, el vertedero "Las Canteras", cuenta ya con 13 millones de toneladas de residuos inertes y no peligrosos, de las cuales 1,5 millones están en espera de ser valorizados, por lo que 11,5 millones están depositados a eliminación, y que suponen la ocupación en extensión de unas 50 ó 60 Has. (Susceptibles en su mayor parte de recrecimiento) de las 100 con las que cuenta el vertedero.

Sudismin actualmente se encuentra, una vez cumplido el Plan de Acondicionamiento, con la obligación, establecida por ley y por los condicionados de dicho Plan de Acondicionamiento, con la servidumbre y responsabilidad de las fases de clausura y posclausura por colmatación y/o por cese de la actividad. En consecuencia debe destinar a dotación económica una partida suficiente que responda a los riesgos ya adquiridos desde este final de 2007 y que continuará en años sucesivos, para poder afrontar los costes derivados de estas fases, a los que ineludiblemente tendrá que cumplir en un futuro donde no habrá ingresos.

Hay que destacar, que en los periodos anuales de los próximos años, la cantidad de residuos destinada a eliminación, y por lo tanto depositada en vertedero, será mucho menor, debido a la incorporación de Sudismin de todos los equipos, instalaciones e infraestructuras necesarias, aplicando las mejores técnicas disponibles, para facilitar la gestión de toda clase de RCDs que fomente la valorización de los mismos y minimice el volumen destinado a eliminación. Por lo tanto, llegamos a la conclusión que los 27 millones de toneladas que son posibles eliminar todavía para cubrir la total capacidad del vertedero no se depositarán probablemente antes de 25 ó 30 años.

4.- EQUIPOS, INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS INCORPORADOS AL INMOVILIZADO MATERIAL PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD AMBIENTAL DEL VERTEDERO

Durante el ejercicio 2007, y puesto que el Vertedero "Las Canteras se trata de una instalación medioambiental, todas las infraestructuras realizadas en la misma tienen la consideración medioambiental de un servicio público con capital privado. Todos los equipos e instalaciones que se están introduciendo, y las



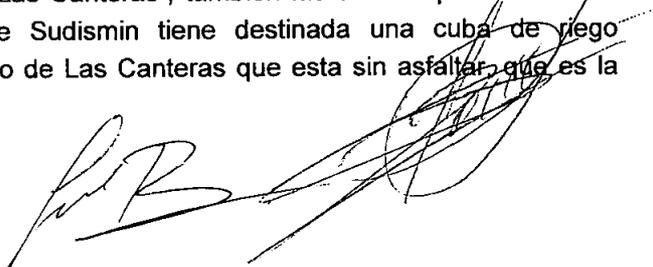
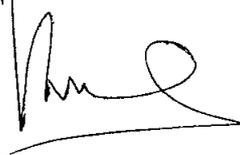
actuaciones que con ellos se desarrollen ,tienen como finalidad minimizar el impacto ambiental que la sociedad genera con los RCDs así como la protección del medio ambiente por el control y localización de los mismos, en un marco sostenible de compatibilidad ambiental entre la actividad y el medio en que se ejecuta. Un residuo es una parte de un todo, que la sociedad necesita para su desarrollo y supervivencia, y que destina al abandono, por tanto, todo residuo es un recurso, que puede ser devuelto al ciclo de vida, mediante instrumentos de valorización y reciclado, o ante la heterogeneidad de los mismos, eliminado en un espacio controlado, y sin capacidad de afección al entorno ambiental que lo rodea, e inocuo para la salud de las personas, y demás seres vivos. El vertedero las Canteras se asienta en un área totalmente degradada por explotaciones de yeso desde tiempos remotos, y con nuestra actuación damos sentido al principio inspirador de matiz ecológico de todas las medidas legislativas y de normativa de carácter comunitario, estatal, autonómico y evidentemente local.

4.1.- Personal responsable con titulación competente

A lo largo del 2007 SUDISMIN, SL ha desarrollado su departamento de medio ambiente, y como responsable de medio ambiente, en calidad de Técnico Ambiental, cuenta con un titulado superior con formación de Ingeniero Químico, en la especialidad de Medioambiente, del Centro Politécnico Superior de la Universidad de Zaragoza, responsable del control y seguimiento medioambiental del vertedero. Como parte del departamento de medio ambiente, se ha creado un equipo para tareas de control medioambiental y restauración compuesto por un oficial y un ayudante, en total sincronía con el laboratorio habilitado, a través del Técnico Ambiental.

4.2.- Caminos y pistas de acceso

Así durante el 2007, respecto del camino principal de Zaragoza al Vertedero, y que se conoce como Camino "Las Canteras", se ha continuado con las labores de acondicionamiento cíclicas y permanentes, Evidentemente toda infraestructura, fábrica, etc. crea unas molestias, sea cual sea el lugar en que se instale, consecuentemente, el Vertedero "Las Canteras", también las crea respecto al tráfico de camiones. Es por ello , que Sudismin tiene destinada una cuba de riego permanente en el tramo de camino de Las Canteras que esta sin asfaltar que es la

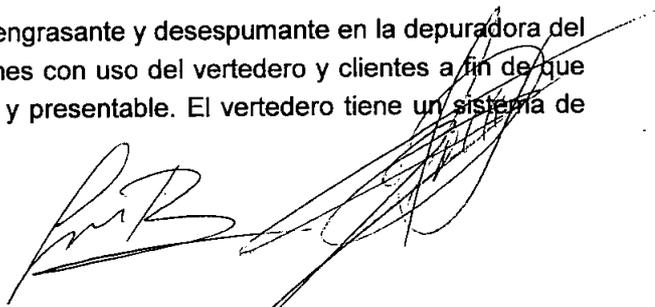


única empresa que arregla el camino-digo-única empresa, porque por este camino, pasan todos los camiones de las plantas de hormigón (tres en Valdeconsejo-Cuarte de Huerva, una en Barranco de la Junquera), los camiones de dos plantas asfálticas(una en Barranco la Junquera, y otra en el área del vertedero-no de Sudismin), los camiones de la cantera San Bernardo, sector A(Camino las Canteras hacia Fuente La Junquera), Sector B (Camino de Cuarte con el Huerva y el puente del AVE),zona de transferencia de Residuos de la Construcción y Demolición, no de Sudismin (izquierda del Camino de las Canteras ,antes de cruzar el Cuarto cinturón y el AVE por los puentes). Sin embargo, no porque nadie nos ayude no cejamos en nuestro empeño de mantener el camino en las mejores condiciones posibles, y a tal fin, con la Unidad de Montes del Ayuntamiento, se han colocado señales de limitación de velocidad a 30 Km/h (que ciertamente poca gente respeta).El mantenimiento del mismo consiste en la restauración periódica de baches, evitar ruido y generación de polvo por liberación de gravillas y finos en la plataforma vial. No obstante la única solución es la corrección definitiva, y por ello se esta estudiando su asfaltado , para lo cual se ha entrado en contacto con la Unidad de Montes del Ayuntamiento de Zaragoza a los efectos de ver la posibilidad de asfaltar el camino de las Canteras, cuyo único inconveniente es el Tiro de Bola Aragonés que se realiza en un tramo concreto de este camino .Plantearan la posibilidad de cambiarlo al camino de Zaragoza-Torrecilla de Valmadrid,que es asu vez Cabañera Real, y que de forma altruista hemos adecuado en el tramo que es linde con el Vertedero, a los efectos de firme y drenaje de aguas de escorrentía en épocas de lluvia. Quedará pendiente una remodelación de 2,5 Km.que nos han planteado con plataforma de 5 m (actualmente son 3 m), como medida definitiva y apoyo al tránsito para bicicletas y senderistas por la Cabañera Real, que entendemos es una medida ambiental viable para Sudismin y compensatoria de efectos potencialmente sinérgicos.

4.3.- Control de aguas de escorrentía, proceso ,sanitarias y lixiviados

Se ha proseguido con el seguimiento diario de la detección de contaminación de las aguas superficiales y subterráneas mediante el Control y protección mediante captura en balsas de s.s. de las aguas superficiales y el Control de los lixiviados de las subterráneas.

Se ha instalado un equipo desengrasante y desespumante en la depuradora del lavadero para contenedores y camiones con uso del vertedero y clientes a fin de que estos puedan dejarse en obra limpia y presentable. El vertedero tiene un sistema de



depuración de aguas de proceso, que lleva el sistema a vertido cero, en tal medida que las aguas depuradas son utilizadas en labores de riegos de pistas y frentes.

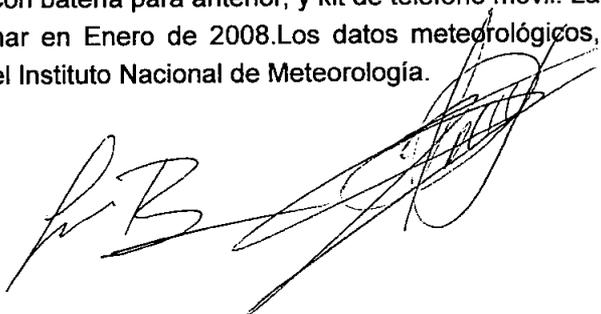
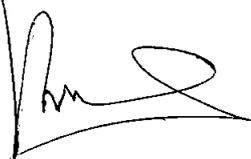
4.4.- Vigilancia, vallado y control de accesos

También se han continuado las labores de mantenimiento del vallado en todas las zonas del vertedero para el control de vertidos no deseados por parte de actos malintencionados, con un valor del material de 6.786,38 euros.

4.5.- Control meteorológico

Los datos del control meteorológico, aunque se estuvieron registrando hasta Agosto con una estación meteorológica automática del tipo OREGON 928N, instalada en el año 2005 y ubicada en el centro de valorización y eliminación de residuos de la construcción y demolición "Las Canteras", no son los que aparecen en esta memoria, por la falta de constancia en el registro por problemas técnicos que venía arrastrando desde finales de 2006, y se sustituyen por los datos del Instituto Nacional de Meteorología, de su estación del Aeropuerto de Zaragoza (la más cercana al Vertedero "Las Canteras").

Dicha estación meteorológica, se sometió a observación, e revisaron todos los componentes exteriores de ésta, viendo que funcionaban y medían correctamente, y se concluyó que los problemas existentes venían de la transmisión de datos de la estación al PC. Planteadas y aplicadas diversas soluciones, que no resolvieron el problema, se decide comprar una nueva estación meteorológica (estación Vantage Pro Plus-2) con nuevas características que suplan todos estos problemas, y que son: Transmisión automática vía radio. Sensores de humedad del aire, Tª del aire, Lluvia, Presión atmosférica, Velocidad del viento, Dirección del viento, Sensación térmica, Punto de rocío, Radiación solar, Radiación ultravioleta, cálculo de evapotranspiración. Software de descarga Weatherlink, exportación a hojas de cálculo, exportación de datos a su página web. Panel solar con batería para anterior, y kit de teléfono móvil. La nueva estación comienza a funcionar en Enero de 2008. Los datos meteorológicos, mientras tanto, se siguen a través del Instituto Nacional de Meteorología.



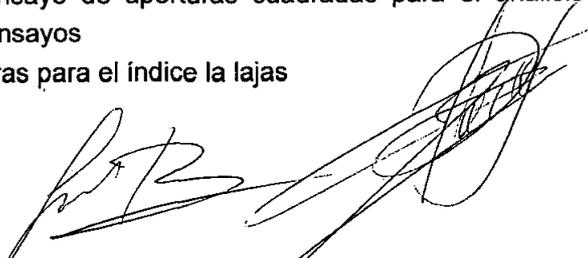
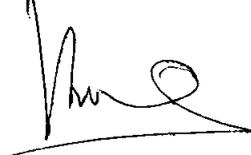
4.6.- Laboratorio químico-físico y marcado CE de áridos reciclados

Además, como se comenta anteriormente, se ha habilitado un laboratorio, al frente del cual se encuentra una Licenciada en C. Químicas y que cuenta también con un auxiliar de laboratorio. El laboratorio consta de dos partes diferenciadas:

- Laboratorio 'de áridos': creado con el fin de realizar ensayos fijados por el Mercado CE de los áridos reciclados procedentes de las plantas de trituración, lavado y cribado. Para ello se han instalado varios equipos y se siguen los procedimientos que tienen por objeto describir el sistema utilizado para la inspección y ensayo de los productos una vez finalizado el proceso de 'fabricación'.
- Laboratorio 'químico': la destinada, y adecuadamente equipada, para la realizar distintos tipos de pruebas en residuos, y para llevar un control estadístico de los residuos gestionados de acuerdo con la Normativa.

Los aparatos e instrumentos de laboratorio incorporados a las instalaciones para la realización de los correspondientes ensayos, son, entre otros:

- Báscula de pesaje de hasta 1500 Kg, de precisión 0,05 Kg.
- Destilador: para la producción de agua destilada
- Estufa: para secar las muestras de áridos
- Balanzas: para pesar las muestras de áridos y los reactivos necesarios para la realización de los ensayos
- Instrumentos de medida de líquidos: pipetas, buretas, erlenmeyers, probetas...
- Instrumentos para la preparación de disoluciones y reactivos: matraces, vasos de precipitados,...
- Equipo especial para el equivalente de arena
- Agitador magnético y agitador eléctrico para la preparación de disoluciones y reactivos, y para la realización de ciertos ensayos
- Agitador especial para el ensayo del equivalente de arena
- Serie de tamices de ensayo de aperturas cuadradas para el análisis granulométrico y otros ensayos
- Serie de tamices de barras para el índice la lajas



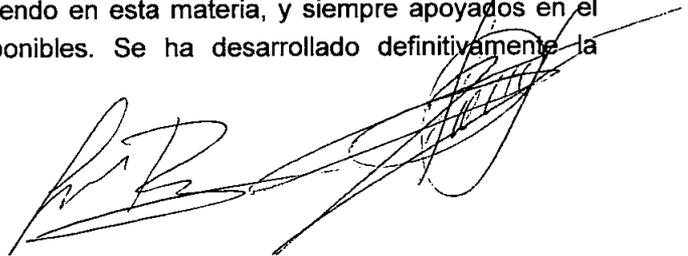
- Tamizador eléctrico para tamizar las muestras
- Horno cerámico de tipo mufla para ciertos ensayos
- Cuarteador pequeño y grande para la división de las muestras de áridos
- Desecador cerámico
- Conductímetros para medir la conductividad de muestras líquidas
- Phmetros para medir el pH de muestras líquidas

4.7.- Actuaciones restauradoras, implantación vegetal para combatir la erosión, y plantaciones arbóreas de carácter paisajístico.

Durante 2007 se plantaron aproximadamente unos 700 árboles y arbustos de diferentes especies, tanto en los taludes de la nueva plataforma del Sector B, como en la zona de servicios y en el camino de Las Canteras, en este último caso como en el año anterior, con la finalidad de crear zonas de sombra ajardinadas para uso público. En esta plantación, debido a la climatología de gran sequedad, las plantas tuvieron muchas marras que pretendemos cubrir en el 2008, para lo cual se esta extendiendo tierra franco-arenosa con humus, y abono inorgánico, a fin de crear un sustrato más competente en el que el estrato arbóreo pueda desarrollarse mejor, e incluso se ha ejecutado una siembra a voleo de especies con capacidad de fijación de suelos, previa a una hidrosiembra mas tupida, y de desarrollo mas eficaz, como primera fase, ante la implantación del estrato arbóreo, que se desarrollara de cara a Zaragoza en bancos bermados, con la finalidad de controlar la escorrentía básica de fenómenos meteoricos ,y de enmascarar la actividad con un efecto pantalla de matiz natural,a la sensación paisajística del lugar.

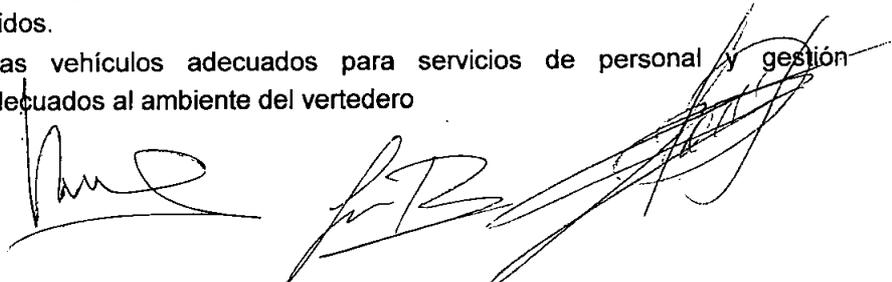
4.8.- Instalaciones, plantas de tratamiento, maquinaria, equipos y acciones, para la gestión dirigida a la valorización de residuos.

A lo largo de todo el 2007 se ha seguido con los trabajos de montaje de las instalaciones para llevar a cabo una valorización y reciclado de RCDs de acuerdo a las nuevas normativas que van apareciendo en esta materia, y siempre apoyados en el uso de las mejores técnicas disponibles. Se ha desarrollado definitivamente la



instalación de machaqueo de hormigón y asfalto, para llevar a cabo una gestión que contempla priorizar la valorización frente a la eliminación, y que ha culminado con el registro industrial de las instalaciones y equipos que imponía el plan de acondicionamiento y la resolución de su autorización. La valorización y el reciclaje de los RCDs se va a implantar con plenitud en el 2008, entendiéndose por tal, la entrada en el mercado de materiales devueltos al ciclo de vida y procedentes de la valorización en el vertedero las Canteras, es por ello, que durante todo el 2007 se está actuando con el objetivo de priorizar la valorización frente a la eliminación, y tratar de transformar los residuos en recursos que pueden ser devueltos al ciclo de vida, se ha trabajado en la instalación de cuatro Plantas de valorización y reciclado, sus equipos y maquinaria e infraestructuras viarias de carácter ambiental, que son:

- Machacadora de hormigón y asfalto-Instalada en el 2007-
- Planta de árido reciclado: Consta de tres líneas (lavado, trituración primaria y trituración secundaria), de las que se obtienen materiales lavados para hormigón, zahorra artificial y arena molida –En montaje-
- Grupo móvil de cribado para la obtención de limo-En montaje-
- Planta de triaje de banales e impropios (en montaje): clasificará de forma mecánica lo que hasta ahora se venía haciendo de forma manual. Permite separar y gestionar adecuadamente mediante gestor autorizado residuos peligrosos, papel, cartón, plásticos, metales, y otros materiales-En montaje-
- Dos palas cargadoras de ruedas para la planta de árido reciclado
- Una pala cargadora de ruedas para la planta de cribado
- Una retro excavadora de orugas para la planta de machaqueo
- Un camión volquete de 5 tn para servicios generales
- Un camión de 3,5 tn con grúa de 1500 Kg., para mantenimiento de maquinaria
- Un camión con gancho tres ejes, para contenedores de la planta de triaje , con caja basculante independiente
- Martillo demoledor de 1800 Kg.
- Pinza de corte hidráulica para montarla en punta de retro excavadora, para demoler hormigón armado.
- Retocargadora –mini para servicios de limpieza en planta de reciclaje de áridos.
- Tras vehículos adecuados para servicios de personal y gestión adecuados al ambiente del vertedero



- Seis puertas de entrada con sistema de cierres adecuados a la seguridad y manipulación por los guardas
- Asfaltado de caminos como control definitivo del polvo por acarreo.
- Un taller móvil provisto de equipamiento adecuado (compresor, central hidráulica, tijera corte, depósito de suministro de carburante, equipo de herramientas)
- Taller de mantenimiento de maquinaria móvil
- Nave de triaje de metales triados, para su selección y adecuación de cara a su devolución al ciclo de vida mediante gestor autorizado
- Laboratorio para pruebas químico-físicas , y marcado CE de los áridos
- Bascula del área de valorización,
- Oficinas del área de valorización con servicios generales de higiene y bienestar
- Reacondicionamiento de Vigilantes ,con casetas habilitadas para vivienda
- Área de realojamiento de los perros de guarda con caseta adecuada para su mantenimiento a higiene.

Con ello se siguen los objetivos marcados por la Unión Europea, el Gobierno de Aragón y la legislación vigente, de establecer como prioridad en la gestión de RCDs la valorización y el reciclaje de los mismos, para aprovechar todas las fracciones reutilizables de estos, transformarlos en nuevas materias primas e impulsar el uso de materiales reciclados, para avanzar hacia un desarrollo más sostenible.

5.- DESARROLLO DE LAS BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES SOCIALES Y DE LA CALIDAD LLEVADAS A CABO EN SUDISMIN SL.

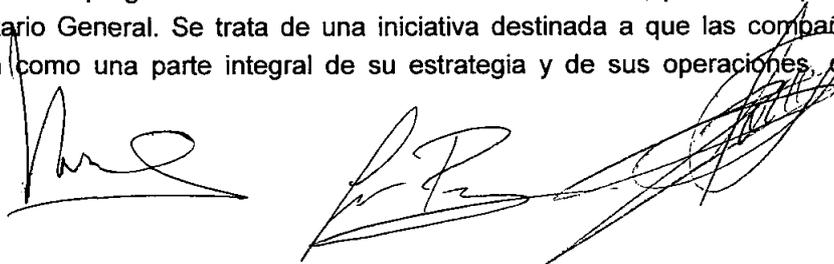
Es evidente que el interés de SUDISMIN por el cumplimiento en sus actuaciones de unas buenas practicas ambientales, se añaden también las sociales y de calidad de la gestión .Ello nos ha llevado a la consecución y planteamiento de las siguientes certificaciones:

- SUDISMIN, SL obtuvo en 2003, renovada en noviembre de 2007, la Certificación AENOR-MEDIO AMBIENTE SERVICIOS de acuerdo a la Norma



UNE 134002:1999 EX., específica para los centros de eliminación y valorización de RCDs.

- SUDISMIN SL fue admitido en noviembre de 2006 como socio del Club Encuentros con la AGENDA 21 Local. Dicho Club tiene como finalidad la implantación del indicador común europeo B-7 (implantación de sistemas de gestión y auditorias medioambientales) estimulando para ello a las empresas de Zaragoza y de su área de influencia a desarrollar una política empresarial apoyada en la gestión del Medio Ambiente.
- Como reconocimiento de ello, le fue entregado el diploma de reconocimiento público de manos de Sr. Alcalde de Zaragoza en un acto público celebrado en el Ayuntamiento de Zaragoza el 20 de febrero de 2008
- SUDISMIN, SL, siguiendo con su política de mejora continua en la gestión del Vertedero "LAS CANTERAS" para Residuos Inertes y No Peligrosos de la Construcción y Demolición, cuenta desde 2006 con un Sistema de Gestión de la Calidad certificado por AENOR, según la Norma UNE-EN ISO 9001:2000, acompañado del Certificado Internacional IQNet, renovado en mayo de 2007, que asegura la calidad de los procesos seguidos en el Vertedero "Las Canteras".
- Actualmente se está trabajando en la implantación, integrándolo con su Sistema de Gestión de la Calidad, de un Sistema de Gestión Ambiental según la Norma UNE-EN ISO 14001:2004, más la certificación europea EMAS (Eco-Management and Audit Scheme), que promueve las mejoras continuas del comportamiento medioambiental de las organizaciones. Esto supondrá la definición de unos objetivos medioambientales y el establecimiento de un sistema que permita alcanzarlos; un exhaustivo control de requisitos legales, identificación y valoración de impactos, consumos, residuos generados y el compromiso de la dirección y del personal en la protección medioambiental. Se prevé alcanzar este objetivo a mediados de 2008
- SUDISMIN SL, desde 2006, forma parte del grupo de compañías españolas firmantes de programa Pacto Mundial de Naciones Unidas, promovido por su Secretario General. Se trata de una iniciativa destinada a que las compañías acojan como una parte integral de su estrategia y de sus operaciones, diez



principios de conducta y acción en materia de Derechos Humanos y Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción. De este modo, y como firmante de esta iniciativa, SUDISMIN, SL se ha comprometido a implantar acciones destinadas a integrar esos principios de conducta en el conjunto de sus operaciones. Muestra de su política social de unión cultural, no discriminatoria en ninguno de los sentidos, es la plantilla multirracial y multicultural con que cuenta SUDISMIN, SL en la actualidad.

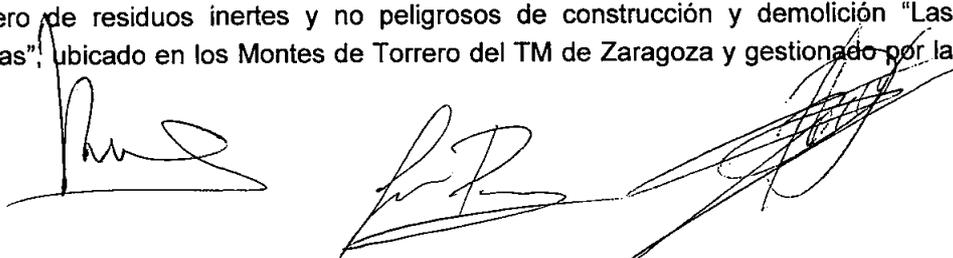
- SUDISMIN, SL aboga por la I+D+i (Investigación, Desarrollo e Innovación), y por ello tiene prevista la creación de una Cátedra junto con la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, para el estudio de nuevas técnicas de reciclaje, mayor aprovechamiento en la reutilización de materiales, etc.

6.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO POR SUDISMIN SL, A LOS EFECTOS AMBIENTALES DE GESTOR.

En fecha de 21 de junio de 2007, se recibió la inspección del Servicio de Residuos Industriales de la Dirección General de Calidad Ambiental de la Diputación General de Aragón, con objeto de comprobar el cumplimiento del Plan. Se verificó el cumplimiento de todos los condicionados, y así se hizo constar en acta, y se dejó pendiente de segunda visita la mejora en cuatro puntos:

- reparación del piezómetro nº 2, que se encontraba obstruido.
- incorporar un separador de grasas a la instalación del lavadero de camiones.
- Incluir en el documento de control y seguimiento la matrícula del camión.
- Disponer de contrato con un laboratorio acreditado para realizar los ensayos establecidos.

El 4 de octubre de 2007, se recibió segunda visita de inspección llevada a cabo de nuevo por el Servicio de Residuos Industriales de la Dirección General de Calidad Ambiental de la Diputación General de Aragón, en la que se evidencia, y así se hace constar en acta, el total cumplimiento de los condicionantes de la "Resolución de 19 de junio de 2003, de la Directora General de Calidad, Evaluación, Planificación y Educación Ambiental, por la que se aprueba el Plan de Acondicionamiento del vertedero de residuos inertes y no peligrosos de construcción y demolición "Las Canteras", ubicado en los Montes de Torrero del TM de Zaragoza y gestionado por la



empresa SUDISMIN, S.L.", y por lo tanto el cumplimiento de dicho Plan de Acondicionamiento

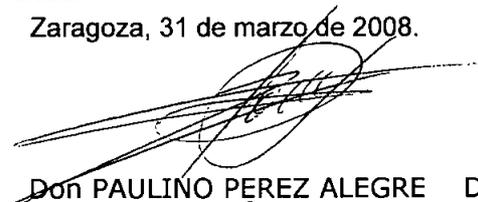
Los Inspectores en la primera inspección fueron D. Ángel Godina Rufat y D. Eduardo Delso Carrera. En la segunda D. Ángel Gomina Rufat y D. Joaquín Ruíz Paladín.

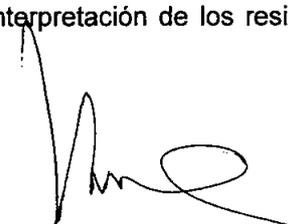
7.- CONCLUSIONES DEL EJERCICIO 2007.

Hemos entendido que el Vertedero "Las Canteras" no sólo no es necesario para Zaragoza y su entorno- no existe ningún otro con autorización alguna-, máxime cuando como ya hemos referido, si un residuo es una parte de un todo que la sociedad necesita, y que destina al abandono. Todo residuo es un recurso, sólo hay que encontrar la técnica e instrumentalización para devolverlo al ciclo de vida. Aquí es donde toma el verdadero sentido el Vertedero, y en esta filosofía Sudismin con la Universidad de Zaragoza, pretende crear la Cátedra de Residuos Sudismin, tratando de llegar con ello a un planteamiento real de I+D+i, información y formación.

Creemos firmemente que el "Vertedero Las Canteras", es el puente de transición entre lo Metropolitano y lo Natural, que cuando la vida de éste llegue a su fin, el área sea una gran extensión natural con una mano en los pinos y la otra en la estepa. Un tema entendemos no sólo interesante sino educativo, y es nuestra intención montar en el vertedero un centro de interpretación de los residuos y de la naturaleza.

Zaragoza, 31 de marzo de 2008.


Don PAULINO PEREZ ALEGRE


Don VICENTE RUIZ ESPINOSA


Don CARLOS PEREZ ALEGRE

Este documento ha sido objeto de testimonio notarial anotado en la Sección 2 del Libro Indicador, año 2008, asiento 1001



0,06 Euros

10680

Nº 286150 F



Don JUAN MIRANDA SIMAVILLA, mayor de edad, con DNI nº 17.699.424 G, en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de la compañía mercantil **SUDISMIN, SL**, inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza,

CERTIFICO:

I.- Que el pasado día 30 de junio de 2008, se celebró en el domicilio social, Junta General Ordinaria de Socios que había sido previamente convocada mediante anuncio publicado en el periódico Heraldo de Aragón el día 12 de junio de 2008, anuncio que se adjunta a la presente certificación.

II.- Que la Junta se celebró una vez confeccionada la lista de asistentes mediante su constancia en el acta de la misma, de la que resultó la concurrencia de cuatro socios quienes asistieron personalmente, encontrándose presente el 50,40 % del capital suscrito con derecho a voto.

III.- Que en dicha Junta se adoptaron por unanimidad de los socios que concurrieron a la Junta, entre otros, los siguientes acuerdos:

"PRIMERO.- Aprobar las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio de 2007, y, por tanto, la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

mutua general de la abogacia

Este documento ha sido objeto de testimonio notarial anotado en la Sección 2 del Libro Indicador, año 2008, asiento 1021

10680

Nº 286146 F



0,06 Euros



SEGUNDO.- Aprobar la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007

TERCERO.- Destinar el resultado del ejercicio, consistente en 199.395,29 euros de pérdidas, a ser compensado con los beneficios de ejercicios futuros."

IV.- Que tanto el Balance como la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, han sido formulados en forma abreviada, conforme autorizan los artículos 175 y 176 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del Art. 84 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

V.- Que un ejemplar de las Cuentas Anuales aprobadas, se acompaña a la presente certificación.

VI.- Que las cuentas anuales han sido formuladas y firmadas por todos los miembros del órgano de administración vigente en la fecha de formulación de las mismas.

VII.- Que las cuentas anuales que se presentan a depósito coinciden con las auditadas, acompañándose a esta certificación los siguientes documentos:

- Un ejemplar del informe de auditor de cuentas, debidamente firmado por éste.
- Un ejemplar del informe de gestión.

mutualidad general de la abogacía



10680

Nº 286148 F

0,06 Euros

VIII.- Que dicha Acta fue aprobada por unanimidad de todos los asistentes, al final de la propia Junta y figura firmada por el Presidente y el Secretario de la Junta.

Y, para que así conste, expido la presente certificación, con el visto bueno del Presidente del Consejo de Administración don Paulino Pérez Alegre, en Zaragoza, a quince de julio de dos mil ocho.

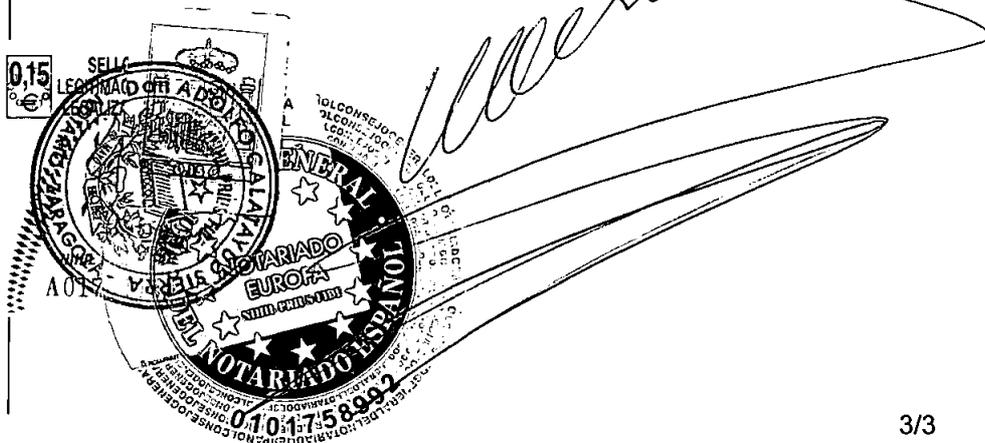
Vº Bº

El Presidente

Yo, ADOLFO CALATAYUD SIERRA, Notario del Ilustre Colegio de Aragón, con residencia en Zaragoza:-----
LEGITIMO las firmas que anteceden, como correspondientes a Don Paulino Perez Alegre y Don Juan Miranda Simavilla, con documentos nacionales de identidad números 18.406.696-A y 17.699.424-G, respectivamente, por serme conocidas. Este documento está extendido en tres folios de papel común, todos ellos firmados. En Zaragoza, a dieciocho de julio de dos mil ocho. Doy fe.-----

Anotado en la sección 2
del Libro Indicador, nº 1001

mutualidad general de la abogacía



Pequeña pantalla

■ "Lex"
Dani se encuentra bastante mal últimamente y no porque esté deprimido como todos creen. Mario, por su parte, le echa de menos. Siempre se ha considerado un hombre fuerte e independiente.
Antena | 22.30



■ "Cuestión de sexo"
En "Es bueno para todos", Diego empieza una relación con Susana, una farmacéutica con la que alcanza una situación cómoda y estable. Sin embargo, no puede evitar caer en la tentación de enrollarse con Sandra.
Cuatro | 22.45



La Primera

EL DÍA

- 6.00. Noticias 24 horas.
- 7.00. Telediario matinal.
- 9.00. Los desayunos de TVE. Presentado por Pepa Bueno.
- 10.15. Saber vivir. "Ensaladas, cremas de verduras y gazpacho".
- 11.30. Esta mañana. Presentado por Javier Gállego y Pepa Bueno.
- 13.00. La lista. Presentado por Daniel Domené.
- 14.00. Informativo regional.
- 14.30. Corazón de primavera. Presentado por Anne Igarriburu.
- 15.00. Telediario 1. Presentado por Ana Blanco y Jesús Álvarez en los deportes.
- 15.55. El tiempo.
- 16.00. Amar en tiempos revueltos.
- 17.20. Marfina.
- 18.25. España directo. Presentado por Pilar García Muñoz.
- 20.00. Gente. Con Sonia Ferrer y María José Molina.



"Balas de plata".

LA NOCHE

- 21.00. Telediario 2. Presentado por Lorena Milá y María Escarot (deportes).
- 22.00. Años 40 tiempos revueltos.
- 22.30. Especial Amar en tiempos revueltos. "Flores para Belle" 2ª parte.
- 23.50. Balas de plata. Programa presentado y dirigido por Lorena Benito.
- 1.15. Fomosas de Los Ángeles.
- 3.00. Telediario 3.
- 2.00. TVE es música.
- 2.30. Noticias 24 horas.

Y MAÑANA

- 6.00. Noticias 24 horas.
- 7.00. Telediario matinal.
- 9.00. Los desayunos de TVE.
- 10.15. Saber vivir.
- 11.30. Esta mañana.
- 13.00. La lista.
- 14.00. Informativo territorial.
- 14.30. Corazón de primavera.

La 2

EL DÍA

- 6.00. Telediarte.
- 7.00. Leonard.
- 7.30. Los Lunis. Incluye: "Little Einstein", "Jim Jam & Sunny", "Pocoyo", "Berni" y "Oliver y Benji".
- 9.30. Aquí hay trabajo.
- 10.00. La aventura del saber. Presentado por Rosa Correa.
- 11.15. Los pueblos. "Belmonte" y "Peñacola".
- 12.30. Telediarte 2.
- 13.30. Cóme caminos. "Lo que me gusta de ti" y "Locos por la ciencia".
- 15.30. Saber y ganar. Presentado por Jordi Hurtado.
- 18.00. Grandes documentales. "El clavo de agua, último superviviente" y "Los pingüinos papúa y sus enemigos".
- 19.00. En construcción. Incluye: "Las chicas Gilmore", "Gomasputinglisis", "Buffy, cazavampiros: Pasión" y "Blue water high".



"Saber y ganar".

LA NOCHE

- 20.30. La 2 Noticias exprés.
- 20.35. Sinalilla. "Lluvia radiactiva".
- 21.30. Sorteo Lotería Primitiva y Lotería Nacional.
- 21.35. Sobrenatural.
- 23.20. Paddock GP.
- 0.00. La 2 Noticias.
- 0.45. El tiempo.
- 0.50. Días de cine. Presentado por Cayetana Guillén Cuervo.
- 2.00. Conciertos de Radio 3.
- 3.00. Cine de madrugada. "El séptimo de caballería".
- 4.15. TVE es música.
- 5.15. Telediarte.

Y MAÑANA

- 6.00. Telediarte.
- 7.00. Leonard.
- 7.30. Los Lunis.
- 9.30. Aquí hay trabajo.
- 10.00. UNED.
- 11.15. Los pueblos.
- 12.30. Telediarte 2.
- 14.30. Cóme caminos.

Antena 3

EL DÍA

- 6.00. Las noticias de la mañana con Mónica Carrillo, Luis Fraga y Mónica Martínez.
- 9.00. Espejo público. Susanna Griso presenta este programa matinal en el que las noticias, los reportajes, las conexiones en directo, las tertulias y las entrevistas son los protagonistas.
- 12.30. La ruleta de la suerte. Presentado por Jorge Fernández.
- 14.00. Los Simpsons.
- 15.00. Antena 3 Noticias 1. Con Pilar Galán, Roberto Arce y Manu Sánchez.
- 15.50. La previsión de las 4.
- 16.00. Las tantas no van al cielo.
- 17.00. Pura sangre.
- 18.45. El diario de Patricia. Patricia Gastañaga desgrana las historias personales de los invitados con el objetivo de agradecer y reencontrar a familiares y amigos.
- 20.15. Ven a cenar conmigo.



"El diario de Patricia".

LA NOCHE

- 21.00. Antena 3 Noticias 2. Con Matías Prats y José Antonio Luque. Incluye La previsión de las 10.
- 21.45. Al pie de la letra. Divertido desafío en el que se reta a los concursantes a que demuestren que conocen a la perfección la letra íntegra de canciones populares.
- 22.30. Lex. "Genéticamente infiel".
- 23.30. 360 grados. Espacio de debate y de actualidad en directo. Presentado por Roberto Arce.
- 2.30. Antena 3 Noticias 3.
- 3.00. Supernova.
- 5.15. Únicos.

Y MAÑANA

- 6.00. Las noticias de la mañana.
- 9.00. Espejo público. Presentado por Susana Griso.
- 12.30. La ruleta de la suerte. Presentado por Jorge Fernández.
- 14.00. Los Simpsons.
- 15.00. Antena 3 Noticias 1.
- 15.50. La previsión de las 4.

Cuatro

EL DÍA

- 6.50. Los Algos. Incluye las series "Dram team" y "Bola de dragón".
- 8.50. El zapping de surfers. Espacio que recoge los mejores momentos y las imágenes más impactantes emitidas en las distintas cadenas de televisión.
- 9.20. Alerta cobra. "Despedida" y "Bautismo del fuego I y II".
- 12.15. Las mañanas de Cuatro. Con Concha García Campoy.
- 14.25. Noticias Cuatro. Presentado por Javier Ruiz y Mónica Sanz.
- 15.50. Supermodelo 2008.
- 17.30. Friends.
- 18.20. Alta tensión: Concurso. Presentado por Luis Larrodera.
- 19.30. EuroCuatro 2008: Podemos. Previsión Austria. Polonia. Incluye boletín informativo presentado por Iñaki Gabilondo.



"Alta tensión".

LA NOCHE

- 20.45. Eurocopa 2008. Primera fase (Grupo B). En directo. Austria-Polonia.
- 22.45. Cuestión de sexo. "Es bueno para todos".
- 0.15. Californication. "Piloto".
- "Mujer Hell-A" y "La puta de Babilonia". Cuatro estrena hoy esta serie de la Fox protagonizada por David Duchovny.
- 2.05. Cuatrofrosas. Incluye: Alias, "La huída" y "Fase uno".
- 3.35. Marca y gana. Espacio presentado por Rocio Domínguez y Manuel Carcelén.
- 4.40. Shopping. Televenta.

Y MAÑANA

- 7.00. Los Algos.
- 8.50. El zapping de surfers.
- 9.20. Alerta Cobra.
- 12.15. Las mañanas de Cuatro.
- 14.25. Noticias Cuatro.
- 15.50. Supermodelo 2008.
- 17.20. Friends.
- 18.25. Alta tensión.

Tele 5

EL DÍA

- 6.30. Informativos Telecinco matinal. Con Ángeles Blanco y Daniel Gómez.
- 8.30. La mirada crítica. Presentado por Vicenté Vallés.
- 10.30. El programa de Ana Rosa. Presentado por Ana Rosa Quintana.
- 14.00. Karlos Arguiñano en tu cocina.
- 15.00. Informativos Telecinco.
- 15.30. Operación Triunfo.
- 16.30. Mujeres y hombres y viceversa.
- 17.30. Yo soy Beá.
- 18.30. Está pasando. Presentado por Emilio Pineda y Lucía Rieño. Dedicado al seguimiento de la actualidad social y del corazón de la ciudad y las historias de la vida cotidiana.
- 20.15. Pasapalabra. Presentado por Christian Gálvez. Programa que combina la destreza lingüística de los participantes con sus conocimientos sobre actualidad.



"Está pasando".

LA NOCHE

- 20.55. Informativos Telecinco.
- 21.30. Escenas de matrimonio. Muestra las divertidas reacciones de tres parejas que viven en tres barrios diferentes de la misma ciudad ante situaciones similares que abordan en su vida cotidiana.
- 22.15. Los Serrano.
- 0.00. Especial "El sheriff de Costalada". El reportaje denuncia la situación que han sufrido los comerciantes y empresarios de Costalada durante los últimos 22 años debido a la corrupción policial.
- 2.00. Aquí se gana.
- 3.15. Infocomerciales.

Y MAÑANA

- 6.15. Informativos sonora.
- 6.30. Informativos Telecinco matinal.
- 9.00. La mirada crítica.
- 10.45. El programa de Ana Rosa. Con Ana Rosa Quintana.
- 14.00. Karlos Arguiñano en tu cocina.

La Sexta

EL DÍA

- 6.45. Buena Fuente.
- 8.00. Yuyu Hakusho.
- 9.00. Teletienda.
- 9.00. Despierta y gana.
- 10.00. Cocina con Bruno Oteiza. "Lubina con verduras y caldo refrescante de primavera".
- 10.30. Sé lo que hicisteis...
- 12.05. Crímenes imperfectos: Ricós y famosos.
- 12.55. Crímenes imperfectos.
- 14.20. La Sexta noticias.
- 14.55. Padre de familia. "Salvar al soldado Brian".
- 15.25. Sé lo que hicisteis... Presentado por Patricia Conde y Ángel Martín.
- 17.05. Melamno Earl. "Al sur de la frontera".
- 17.30. Navy Investigación criminal. "Teniente desconocida".
- 18.30. JAG: Alerta roja. Doble capítulo. "Evidencia exculpatoria" y "Culto al héroe".



"Buena Fuente".

LA NOCHE

- 20.20. La Sexta noticias.
- 20.55. La tira.
- 21.25. El intermedio.
- 22.30. Bonos. "El secreto del sueño" y "La momia del laboratorio".
- 0.15. Buena Fuente: Late show con entrevistas, humor. El presentador Andreu Buenafuente recibe en el plató a su compediora en las noches televisivas, la humorista Eva Hache.
- 1.15. Larry David. Interpretes: Larry David, Cheryl Hines, Jeff Garlin, Susie Essman y Richard Lewis.
- 2.15. Aquí se gana.
- 6.00. Lo mejor de La Sexta.

Y MAÑANA

- 6.45. Buena Fuente.
- 8.00. Yuyu Hakusho.
- 9.00. Despierta y gana.
- 10.00. Cocina con Bruno Oteiza.
- 10.25. Sé lo que hicisteis...
- 11.50. Crímenes imperfectos.
- 12.45. Preludio femenino de baloncesto 1/4 final.

SUDISMIN, S. L.
Se convoca a los socios de la citada compañía a la Junta General Ordinaria de socios a celebrar en el domicilio social, el próximo día 30 de junio de 2008, a las 16:00 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA
1.ª Examen de la gestión social, aprobación, si procede, de los cuentas anuales del ejercicio 2007 y aplicación del resultado.
2.ª Reintegración de los Administradores.
Se informa a los socios que al amparo de lo dispuesto en el Art. 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, un ejemplar de las cuentas anuales, así como del perfil, así como del informe de los auditores de cuentas.
En Zaragoza, a 9 de junio de 2008.-El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

TAIM-TFG, S. A.
Por Acuerdo de 8 de mayo de 2008, adoptado unánimemente por los socios reunidos en Junta General Ordinaria celebrada en esta fecha, se acordó cambiar la denominación de la Sociedad, que pasará a llamarse TAIM WESPER, S. A.
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, Manuel Teruel Izquierdo.

A.D.P.C.A.
ISOS, animales!
No los abandonen ni los maltraten
ELLOS INVANCA LO HARÁN
Ayúdanos haciéndoles socio o adoptando un perro del Refugio Asociación para la Defensa y Prevención de la Crueldad contra los Animales
Teléfono 876 346 428 (adopciones)

ÁRIDOS Y EXCAVACIONES HERMANOS DOMINGO PASCUAL, S. L.
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
Se convoca a los socios de la citada compañía a la Junta General Ordinaria de Socios a celebrar en el domicilio social, el próximo día 27 de junio de 2008, a las 16 horas, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:
1.ª Examen de la gestión social, aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2007 y aplicación del resultado.
Se informa a los socios que el amparo de lo dispuesto en el Artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, un ejemplar de las cuentas anuales, así como del informe de gestión.
En Fuentes de Ebro, a 9 de junio de 2008.-EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

EDICTO
EL JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA E INS-TRUCCION DE TERUEL en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40.4 de la Ley Concursal

ANUNCIA
Que en el procedimiento concursal número CONCURSO ORDINARIO 444/2007, en el que figura como deudor ATHENIA, S.L. por auto de 18-3-2008, ratificado por auto de 21-5-2008 se ha cambiado la situación de aquí en relación con las facultades de administración y disposición del deudor sobre su patrimonio, que han quedado de la forma siguiente:
El deudor ha quedado suspendido en las facultades de administración y disposición de su patrimonio, que han sido sustituidas por la administración concursal.
En Teruel, a veintiseis de mayo de dos mil ocho.-EL/LA SECRETARIO JUDICIAL.

ALCORCE E-BUSINESS, S. L.
JUNTA GENERAL ORDINARIA
Por acuerdo del Administrador de Alocor E-Business, S. L., se convoca a Junta General Ordinaria de Socios, a celebrar en Alogorces (Las Pinares) calle Mercedes 16, el día 14, a las 11 horas (10 horas, hora truslar canaria) del día 30 de junio de 2008, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:
Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
Segundo.-Aplicación del resultado.
Tercero.-Rusgos y propuestas.
Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.
Los socios tienen derecho a obtener de la Sociedad de forma gratuita o a examinar en el domicilio Social la documentación referente a los puntos del orden del día.
Zaragoza, 6 de junio de 2008.-EL ADMINISTRADOR ÚNICO, Pedro Emilio Berra.